LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Sábado 31 de Mayo de 1873—Stas Angela, Merici, y Petronila | AÑO VI, NUMERO 130

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

MADRID, 29 de mayo.

El Gobierno ha autorizado la formacion de una nueva sociedad abolicionista para Puerto Rico.

El jefe carlista Dorregaray marcha sobre Logroño.

Las fuerzas del Gobierno se están reconcentrando para atacar á Dorregaray.

El general Nouvilas, cuyas tropas han sido reforzadas, ha marchado sobre Calaf; en persecucion del cabecilla Tristany.

Los carlistas tienen cercada á Manresa y han cortado el canal que abastecia de agua las fábricas de la poblacion.

El Gobierno ha publicado un decreto prohibiendo el uso de títulos de nobleza.

Los republicanos han instado al general Espartero para que acepte la Presidencia de la República.

NUEVA YORK, Mayo 29.

Han llegado á este puerto los buques de guerra españoles *Arapiles é Isabel la Católica.*

MADRID, Mayo 30.

Accediendo á la peticion del ministro americano Mr. Sickles, el gobierno ha dado órdenes á las autoridades de Cuba para que se haga efectivo el perdon concedido á los súbditos de aquella nacion llamados Santa Rosa, Chicker y Leaver.

NUEVA YORK, Mayo 30.

Se ha declarado un gran incendio en Boston, y calcúlase que las pérdidas ascenderán á varios millones de pesos.

Nueva York, Mayo 29, á las 5½ de la tarde.

Ha llegado de la Habana á Filadelfia el vapor americano *Yazoo.*

Nueva York, Mayo 29 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 118½
Onzas españolas	á $15.85
Idem mejicanas	á $15.55
Pesos españoles	á par.
Idem mejicanos	á 7 p.§ P.
Idem idem nuevos	á par.
Mercado monetario	á 6 p.§
Cambio s/ Lóndres (banqueros).	á 108⅝
Bonos 5.20 de los E. U. [1862]	á 116⅝
Azúcar nº 12 en cajas	á 8¼ cts. lb
Centrífugas nº 11[13	8⅞ á 9¼ idem.
Ventas	100 cajas.
Regular á buen refino	7⅞ á 8 cts. lb
Ventas	425 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva	29 á 31 cts.
Mascabada, idem idem	30 á 32 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	á 9 cts lb
Tocineta *long clear*	á 8½ cts. lb
Jamon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, mayo 29, por la tarde

Harina, triple extra	á $8 á $8½ bl.

Lóndres, mayo 29, por la tarde

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	á 26¾.
Consolidados	á 93⅞
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 94⅞
Descuento, Banco de Inglaterra.	á 6 p.§

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8¼ d. libra

S. S. Spencer

CRONICA OFICIAL.

Administracion Central de Loterías.—Acordado por el Excmo. Sr. Intendente General en 23 del corriente, á propuesta de esta Administracion Central y prévio dictámen del Letrado Consultor de la Secretaría de la Intendencia, la realizacion de un concurso público para la adopcion del mejor modelo impreso que en él se presente del billete de la Lotería de esta Isla, el cual ha de reunir á juicio de la Junta especial nombrada al efecto, condiciones imprescindibles de seguridad, belleza y correccion, abarcando las reformas y modificaciones que sobre el billete actual deban introducirse para evitar falsificaciones y enmiendas subrepticias, y cuyo modelo, despues de aprobado, ha de prestarse en su ejecucion á todas las circunstancias de oportunidad, acierto y perfeccion que son de exigir en tal clase de asunto; he tenido por conveniente disponer que el referido concurso tenga efecto el dia 23 de mes próximo venidero á la hora de las doce en el local de esta Administracion ante la Junta calificadora que se compondrá del Jefe que suscribe como Administrador Central del ramo Presidente, y de los vocales, Sr. Contador Central de Hacienda, Sr. Contador de la Renta, Sr. Letrado Consultor de la Secretaría de la Intendencia, un Ingeniero industrial y un perito calígrafo con asistencia del Escribano de Hacienda, publicándose en la Gaceta oficial el detallado pliego de condiciones para que llegue á inteligencia de cuantos quieran tomar parte en el referido concurso.

Habana, mayo 27 de 1873.—El Administrador Central, Miguel D. Valero.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso público la adopcion del mejor modelo impreso para el billete de la Lotería de esta Isla cuyo servicio quedará adjudicado á la persona que presente el que resulte elegido.

1º El servicio de la impresion de los billetes de la Lotería de la Isla de Cuba se adjudicará en concurso público á la persona que presente en el acto de él un modelo impreso que reuna, á juicio de la Junta calificadora, todas las condiciones de seguridad, belleza y correccion que son de exigir, que abarque además las reformas y modificaciones consiguientes á evitar falsificaciones y enmiendas y que responda por último al acierto, perfeccion y oportunidad que son de exigir en ese importante documento.

2º La impresion del billete se hará en buen papel de hilo con tipos grandes, claros y correctos y con viñetas variadas que sólo cada diez y seis sorteos habrán de repetir, todo á satisfaccion de la Administracion Central del ramo.

3º El impresor será responsable con una multa de "cien pesos" que se le impondrá de las equivocaciones que padezca en la impresion de cada sorteo, por tanto, deberá revisar con todo esmero los billetes antes de entregarlos, siendo de su cuenta la reimpresion y enmienda de lo equivocado.

4º Imprimirá por ahora cada año diez y nueve sorteos ordinarios y dos extraordinarios, estos últimos con tinta encarnada. Tambien imprimirá, siendo de su cuenta el papel necesario, todos los documentos que la Administracion Central del ramo le exija, bajo los modelos de que le provea, para estas impresiones cualesquiera que sean siempre que se destine al servicio de la Renta, no cobrará precio alguno; pero en cambio imprimirá tambien las listas de sorteo y el importe de la venta le pertenecerá, surtiendo gratis á la Administracion de todas las que necesite.

5º Los billetes para cada sorteo deben entregarse listos del todo en la Administracion Central del ramo con cuatro meses de anticipacion al dia en que deban celebrarse.

6º El concurrente que resulte electo proporcionará los escudos y medias firmas del Jefe superior del ramo con que deben autorizarse las fracciones de billetes.

7º La Administracion Central de Loterías en representacion del Estado, sólo abonará "trece pesetas, diez y seis céntimos" por cada millar de fracciones de billetes impreso, que es el precio que hoy abona, sin que deba exigirse aumento en concepto alguno.

8º El electo caucionará su manejo, con fianza hipotecaria de diez mil pesos, ó su equivalente en acciones del Banco Español, Bonos del Tesoro de la Isla ó títulos de la Deuda Nacional á satisfaccion de la Administracion del ramo y con aprobacion de la Intendencia general.

9º El contrato que por consecuencia del concurso resulte durará diez años contados desde la fecha en que se celebre el primer sorteo que imprima el nuevo contratista, pudiendo ser rescindido por mútuo convenio.

10. Si el contratista faltase á la entrega anticipada prevenida en la base quinta de este pliego, se mandará hacer la impresion por otro de su ramo, siendo de cargo del mismo contratista el abono de ese trabajo con la multa y precio que se le imponga. Asimismo avisará con cuatro meses de anticipacion en el caso de no poder continuar por cualquier circunstancia que lo imposibilite.

11. De aumentarse ó disminuirse el número de sorteos ó el de billetes que á cada uno corresponda, el contratista no tendrá derecho á reclamacion de ninguna clase, y sí sólo á que se le abone el importe establecido por el número total de las fracciones de billetes que imprima con autorizacion de la Administracion del ramo.

12. Es condicion indispensable y precisa que el concurrente tenga su radicacion y establecimiento industrial en la Habana.

13. Hecha la adjudicacion por la Junta calificadora del concurso, el contrato para quedar perfecto se someterá á la Superior aprobacion de la Intendencia general, á la que le queda el derecho de apreciar las condiciones de antecedentes y seguridad personal del concurrente; pero en el caso de no aprobar el concurso, la Administracion ni por sí ni por ningun contratista podrá aprovechar el modelo del concurrente.

14. Los concurrentes al acto del concurso presentarán sus respectivos modelos, suscribiéndolos con sus nombres y apellidos y expresando su domicilio en esta ciudad.

15. Adjudicado este servicio dará principio á contar del sorteo núm. 917 que se celebrará en los primeros dias del mes de enero del próximo año de 1874.

Habana, mayo 27 de 1873.—El Administrador Central, Miguel D. Valero.

Intendencia general de Hacienda de la Isla de Cuba.

Atendiendo á consideraciones que se relacionan con el mejor servicio del Estado de acuerdo con esta Intendencia de Hacienda y sin perjuicio de lo que el gobierno de la República disponga, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido resolver lo siguiente:

1º Desde 1º de mayo se abonará á todas las clases activas y pasivas que perciben sus haberes del Tesoro el aumento del veinte por ciento del haber personal que disfrutan.

2º El mayor gasto que esta medida ocasiona será imputable al crédito extraordinario de guerra.

3º El aumento acordado cesará tan pronto como desaparezcan las causas que hoy le motivan.

Habana 28 de mayo de 1883.—Mariano Cancio Villaamil.

Ordenacion central de Pagos de la Isla de Cuba.

Acordado con esta fecha que desde el dia 4 al 10 del mes próximo entrante ambos enclusives esté abierto el pago de haberes de clases pasivas residentes en la Península, correspondientes al tercer trimestre del año económico actual, se hace saber por este medio para conocimiento de los respectivos representantes de los interesados.

Habana 27 de mayo de 1873.—José María de Aznar.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA.

HABANA

Hoy 31 de mayo cubre el servicio de esta plaza el segundo batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe el Sr. D. Julian Zulueta.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas Claras.—Habana 29 de mayo de 1873.

Servicio para el dia 31.—Ayudante para el de plaza y cuartel teniente D. Mariano Hernandez y Gonzalez.

Reten de patrullas, teniente D. Juan Nuevo y García, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30
SERVICIO PARA EL 31.

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el segundo batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Eduardo de Alcocer y Sanchez, Comandante de la comision liquidadora del tercero de Barcelona.

Parada. 2º de Voluntarios.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: segundo Escuadron.

Hospital y provisiones: D. Antonio Torres Arias, capitan del Tercio Vascongado.

Médico para las mismas D. Francisco Roldan, de caballería de la Reina.

El Coronel Sargento Mayor interino.—*Pores.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30.
Hasta puestas del sol no hubo.

SALIDAS.

Dia 29.
Para N. York vap. am Cleopatra, cap. Phillips.
Para Sierra Morena gol. amer A. F. Ames, cap. Achon, por Sauvalle, Finlay y comp.
Dia 30.
Para Cárdenas bca. germ Ernest, cap Erdmand.
Para C. Hattera berg. ing Barracouta, cap Adams
Para Cayo Hueso gol. am. Arietis, cap. Lowe, por J. R. Marquette
Para Cayo Hueso viv. amer. Relief, cap. Parks, por M. Suarez
Para Cadiz vap. esp Antonio López, cap. Jaureguiza.
Para Tampico vap. Maisí, cap. Unibaso
Para C. Hueso viv. am. George Stors cap. Vitzelio.
Para Veracruz vp am City of Mexico, c Sherwood
Para N. Orleans vap. am Tappahannock, cap. Pendleton.

PASAJEROS SALIDOS.

En el vapor Maisí para Campeche:
Sres. don: F. Perdomo; R. Font

En el vap. am City of Mexico, para Veracruz:
Sres. D.: B. V. Vazquez; S. Pinlay; Pitwell; A. Salas; J. Cerqueda; J. Echaiz; J. B. Olabarrieta; L. Viguer; G. Morales hija; J. Barnet; F. Añique; C. Jaon y Rev; J. F. Padron; L. M. Saconier; F. R. Costa; J. F. Torres, T. G. Martinez; J. Martinez

En el vap. esp. Antonio Lopez para Cádiz:
Sres. don: E. Quevedo; J. Varilla; S. Miranda; José Sains I. Dondin; A. Garcia; S. Isla; E. Noda; J. Blanchard y 2 hijos; F. D. y Saenz; M. D. Villegas; B. Gardie; J. Ruiz y Rico; M. Velasco; J. M. Perez; J. Ortiz; Ramon Blanco; S. Bolivar, 2 hijos y criada; E. Enrile; F. Mon; F. Montaño; A. Garcia; L. Egui; N. del Valle; F. Gutierrez; J. Bastillo; J. Céspedes; F. Espinosa; A. Sanchez, Sra. é hijo; E. Garcia; J. Beutar; S. Sopeña; M. Amor; J. Bernal; R. Rioja; J. J. Inat; J. Gerarts; J. Domingal; A. Bamonde; J. Forteza; S. Gorde; J. Alis; F. J. Jae y sobrino; S. Serra; J. Garriga; N. Villech; J. Carsatey; F. Arces, J. Nieta; E. Fernandez una niña; M. de [illegible] Fernandez; A. Guadalupe; C. R. mera; M. Cuervo; F. Lemet; R. de la Hit; A. Cortes é hijo; L. de la Cruz y nieta; M. Pardo; F. Rodriguez; E. Diaz; Emilio Gutierrez, señora é hijo; Serafin Dondeus; Luis Sierra; Alfonso Laguna, J. Martinez, Bernardo Alvarez, G. Mozou, M. Gomez, J. M. Bulton, A. Herrero, C. Almirall, J. Cigarra, N. Galeana, L. Borja, C. Villegas, F. Piña, C. Ruiz, E. Gallo, L. Hernandez, A. Quijano, A. Garcia, A. Rodriguez, J. Muñoz, A. Fuentes, T. Fernandez, V. Barreiro, R. Torsido, J. Martinez, J. Gali, J. Serra, 48 individuos de marinería, A. M. Giralt, E. Orellana, A. Lopez, J. O'Kelly, E. Ormaechea, F. V. Velazquez, 108 individuos del ejército, 1 marinero, C. Salas, S. Argenti, E. Ruiz, F. Carrasco, J. Plagleori, J. Casablanca, A. Sanchez, G. Fernandez, F. Nuñez, R. Riguera, R. Cabezas, A. Colmenares, F. Magariz, J. Sabler, M. Salgado, J. Canoura, A. Gomez, P. Sedano, A. N. Maceda, L. Gutierrez, P. Bonat[illegible], F. Carrera, F. Cardoso, S. Gonzalez, J. Pando, B. Villa, J. Palacios, J. A. Diaz, J. Mañaria, D. Aldaya, R. Iglesias, S. Benites, E. F. Branco, E. Aucun, V. Lacoma, Francisco Forcano, J. Asper, P. Bea, F. Prave, D. Rodriguez, Ramon del Rio, María Josefa Martinez y su familia, A. Coruña, María Laguna, M. Hidalgo, M. Morales, R. Gonzalez, S. Sanz, J. Galindez, E. Suari, J. Vidal, E. Pedrara, M. Gonzalez, J. M. Usabraza, C. Casals, J. Vernes, F. Sanchez, A. Sanguirico, G. Remaño, D. Motta, F. Sanguirico, P. Pita, M. di Pand, C. Gonzalez.

Para N. Orleans en el vap. am. Tappahannock:
Sres. José Cortine, señora, 3 hijos y cuñada; Manuel Castro Miranda y Peña; T. Iriza, Vadez; Cárlos Gonzalez; Baltasar S. Diaz; Ursula Frias; Eduviges M. C. Roonay; Catalina, criolla; Enrique G. Guzman; Jesus Córdoba; Antonio Rubio; José Espinosa y Olivé; Blás Martinez Saavedra; Ramon Martinez Padin.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:
De Nuevitas g. Emilia, p. O'Breans, con varios efectos.
De Cárdenas g. Segunda Amistad, p. Roca, con varios efectos.
De Cárdenas, g. Mercedita, p. Herrera, con azúcar y aguardiente.
De Puerto Escondido, g. Puerto Escondido, patron Ferrer; con 114 bocs. concentrado
De Guanes y Mantua, g. Juana de Dios, p. Sellera, con efectos
De Mantua, g. Cuba, p. Felicó, con azúcar y miraguano.
De Bajas, bdro. Fernandita, p. Durán, con efectos varios.
De B. Honda, g. Mercedita, p. Ferrer, con azúcar y aguardiente.
De Cabañas, g. Céfiro, p. Rodriguez, con azúcar café y aguardiente
De id. g. Josefa, p. Inclan, con 500 cs y 40 bocoyes azúcar.
De Sta. Cruz, g. Rosa María, p. Masip, con masc. y aguardiente
De Hinojal, g. Justica, p. Perez, con 30 cs. y 61 bcs. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 30:
Para Sierra Morena, g. Engracia, p. Cabrera, con varios efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth bca am Annie Torrey, c Libby, por Sauvalle, Finlay y cp.
Para Liverpool vap. esp. José, c. Albizuri, por N. Deulofeu
Para New York, vap. am. Columbia, c Curtis, por Dl. Mc Kellar
Para Falmouth bca. nor. Kordula, c. Gisclau, por Scharfenberg Kohly y cp.
Para Santander, bca. esp. Petronila, c. Tremoya, por J. de la Portilla.
Para Boston gol. am. E. M. Sawyer, c. Kelly, por Schmidt, Hinrichs y cp
Para N. Orleans, vap. am. Liberty; c. Huegins, por R. O'Williams.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander y Cadiz vap correo esp Antonio Lopez, cap Jaureguizar, por Samá, Sotolongo y cp.
671 cs y
12 estuches azúcar,
736800 tabacos,
1039 cajs cigarros,
183 kil picadura,
1177 id cera amarilla,
3 terces miel de purga
y efectos

Para Progreso y Veracruz vap. am. City of Mexico, cap Timmerman por Zaldo y cp.
1060 tabacos,
1541 6 cajs cigarros
y efectos

Para N. Orleans y escalas vap. am. Tappahannock, cap Pendleton por Lawton herms.
590 cs y
160 bys. azúcar,
177 teres tabaco,
400 tabacos
80 dnas. piñas
y efectos

Para C. Hueso gol. ing. Angelina, cap. Holbrook, por Lawton herms.
2 cs azúcar
y efectos

Para N. Orleans bca. esp. Tres Auroras (a) Argentina Cosmopolit cap Carsó, por Vidal y cp.
En lastre.

Para Campeche vap. esp. Maisí, cap. Unibaso, por J. Rafecas y cp.
En lastre.

Para bca. germ Ernst, cap. Erdman, por Dehogues y comp.
De tránsito.

Para Progreso bca. esp Adelaida, cap. Rousa, por Llanuza, Galceran y cp.
En lastre.

Para Mobila gol. esp. Antonia, cap. Ortz, por Vidal y comp.
En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha

Azúcar, cajas	1263
Idem bocoyes	160
Id. estuches	12
Miel purgaderos	3
Tercios tabaco	1177
Tabacos torcidos	767800
Cajetillas cigarros	164594
Kilogramos picadura	183
Cera, id	1277
Piñas docenas	80

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cs.	3547
Idem bocs	340
Miel concentrada, boc	400
Miel purga, bcys	2
Tabaco, tercios	471
Tabacos to cds	6000
Cajetillas cigarros	157014
Aguardiente, trs	1

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Morro Castle, de N. York:	
10 ters jamones	$7 qtl.
15 id id	27¼ id.
Amparo de Alicante:	
1083 cs y 58[2 pasas lechos, barrer	14 rs. c.
María de Barcelona:	
540 pps. y 14[2 vino Samá	$74 p
2421 bjs aceite de olivo	30 rs. arb
405 gfus almendras	$30 qtl.
1300 cs jabon Mallorca	7¼ id.
400 gfus aceite	4½ arb.
763 id. anisado y holanda	13 rs. uno.
300 id. alcaparras	6 id. id.
500 id. aceitunas	4 id. id.
200 cs licores y marrasquino	14 id. c.
600 id frutas en almibar	31 id. id.
300 s[arroz Valencia comun	13½ rs. arb.
Estrella de Chittagong:	
2230 s[arroz de hacendados; 3169 idem; 4593 idem	Rdo.
Cid, de Burdeos:	
100 cs. pomos variantes	22 rs. c.
100 id ½ id. id.	17 id. id.
Samboyana, de Barcelona:	
23 pps. vino Brunet; 10[2 id. id. id.; 2[4 id id id.	$72½ p.
70[10 id id mistela	9¾ uno.
20 cs pomos acestunas	20 rs. c.
José Baró, de Pto. Rico:	
250 s[café	$26¼ qtl.
Salve Virgen María, de Barcelona:	
72[p. vino San Vicente Llucia; 50[4 id. id. Alella	$75 p.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTOS DE LA ISLA.

ENTRADAS.

Cienfuegos. Dia 27 de mayo. Bg. esp. Antonieta, Juan, de Palma de Mallorca.
Bg ing. Elinda Johnstone de Glasgow.
28 Bg. alem Wanderer, Brinkmand, de Cuba.
Cárdenas: dia 27: Bg am Kodiak, de la Habana.
Bg am Five Brother, de New York.
28 Bca ing Fid Ba, Young, de Middlesbrough
Matanzas, dia 27: Gol. am. Edus Harwood, Gosey, de Baltimore.
Bca ing Bend, Poag, de Greenock.
Bg am Anita Owen, Pettigill, de Aspinwall.
28 Bg am Mina Traub, Dickson, de New York.
Sagua la Grande, dia 23: Gol. ing. Albiote, Barns, de Digby.
Bca ing Morning Light, Finney, de Santhomas.
Bca am Johanna Peterson, de Cárdenas.
Bg esp Carlota, Garcia, de Liverpool.
Bca ing Mathias, Nichos, de Matanzas.
24 Bca am Jane Anna, Blanchard, de la Habana.
Bg ing Tally Ho, Plumer de Santhomas
26 Bca am Jane Adelice, Blanchere, de la Habana
Bg am Ella Maria, Boyd, de id
Gol am E. P. Moreon, Larender, de Cárdenas.
Bgam Star, Cook de id
Bg am Adas, Tadelen, de id.

SALIDAS

Cienfuegos dia 27: Pail ing Belle, para Halifax.
Bca am Norah, para New York
Pail ing J Mason, para Halifax
23 Bg ing M H Marie, Patterson, para id.
Cárdenas dia 27: Gol ing Adria, para Boston.
Bca esp Clementina, para Falmouth
Bg am J H Dellingham, para C Hatteras.
Gol am Fred Fish, para id
Bg am John Griffin, para id.
Idem Teneriffe, para id
Idem Richmond, para id
28 Idem Eva N Johnson para id.
Gol am Abbet Devereux para id.
Matanzas dia 27: Bca esp Tres Doroteas, Riera, para Marsella.
Bca am S W Holbrook, Polleys, para Filadelfia.
Gol am Koch ko. Jasper para id
Bca rusa Hero Houmeckser, para Falmouth.
Bg am Keystone, Bates, para Hatteras
28 Gol am Gilman D King, Edrige, para Sagua.
Bg am Artilles, Trueshop, para Boston
Bca am Horace Beals, Huckett, para New York.
Bca ing Kestrel, Fikener para id
Sagua la Grande, dia 23: Bca am Chamtroch, Dow, para idem
24 Bca ing Lucila, Anbus, para id.
Bg am E M Kennedy, Haitit, para id.
Gol am Spudwell, Frisko para Filadelfia.
Id am N. Light, Rich para Boston
Bg am Castillian, Croechen, para id.
Gol am Josephine, Boon para Portland.
26 Bg am Medeana, Nichols, para id
Id am Alfarata, Vallace para Filadelfia.
Id Sagua, Munday, para id
Bca ing Estella, Lockhart; para Baltimore.
Idem James Rehar W; Herbert; para id.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	
Santander	
Bilbao	
San Sebastian	
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	
Glasgow p.	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes, pagadero en en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	Sin variacion.
New-York	
Boston	
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bristol	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	
Descuento mercantil	

MERCADO NACIONAL.

Azúcares

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cucucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H.]	Nominal.
Idem bueno á superior, 10 á 11	
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 18	
Idem florete 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12, á 10 á 10½ rs., con pocas operaciones.

Centrífugas de guarapo.

Nº 8 á 10	9¾ á 10¼
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Nº 7 á 8	⅞ á 7½
„ 9 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

Mascabado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular	De 7¾ á 8½ rs.
Bueno á superior	
Consumo	

Concentrado.

De 6 á 6½.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Angel Rosillo y don José Victorio Martinez.

DE FRUTOS.

D. Rafael Jimenez y Bidot y D. Genaro Vazquez é Iberry.

Habana mayo 30 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA

Para Vigo, la Coruña y Gijon.

Saldrá en todo el presente mes de mayo, el hermoso y velero bergantin español
JUAN DE LA VEGA.
Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan Gonzalez Llanos.
Para más pormenores impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances, Gilledo y compañía. p 25 20 m

Para Vigo y la Coruña.

Saldrá en los primeros dias del mes de junio, la corbeta española
SALMANTINA.
Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Tenoyra.
Para más pormenores impondrán en la calle del Obispo nº 21, sus consignatarios Bances Gilledo y cp. bp25 20m

Para la Coruña con escala en Vigo.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española
FERMINA DE VILA,
cap. Requejo.
Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 88, J. Demestre y cp 25bp17my

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. José Jaureguizar, saldrá para SANTANDER Y CADIZ el 30 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander, y en el evento que el vapor no siga á Cádiz, se dará por terminado el viage en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cadiz

PRECIOS DEL PASAJE.

De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje

Se rebaja el 25 p.§ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp. Baratillo n. 2

LINEA de vapores correos entre Hamburgo y la Habana, con escalas en el Havre y Santander.

A LA VENIDA.

Saldrán	de Hamburgo:	del Havre:	de Santander:
Vandalia	13 octubre	22 octubre	25 octubre.
Saxonia	30 noviembre	3 dicbre	6 diciembre
Vandalia	1º febrero	4 febrero	7 febrero.
Saxonia	1º marzo	4 marzo	7 marzo.
Germania	29 idem	1º abril	4 abril.

A LA VUELTA.

Saldrán.	de New-Orleans:	de la Habana:
Vandalia	27 noviembre	1º diciembre.
Saxonia	3 enero	12 enero.
Vandalia	19 marzo	16 marzo.
Saxonia	3 abril	11 abril.
Germania	7 marzo	11 mayo.

AVISO IMPORTANTE.

Se llama la atencion de los señores que esperan personas de su familia ó amigos de España ó el Extranjero por la via de SANTANDER ó el HAVRE y HAMBURGO sobre que les convendria comprometer los respectivos pasajes, sacando aquí anticipadamente las correspondientes boletas de pasaje en los ya bastante acreditados vapores de esta línea, AHORRANDO de este modo la remesa de fondos á los cambios tan elevados que rigen en el dia tanto sobre España como el Extranjero.

Primera cámara	$ 150 oro.
Sollado	43-50 id.

Admiten carga y pasageros como de costumbre.

De más pormenores impondrá el consignatario, Baratillo n. 5, D. Erdman. Nbre. 6.

Para New-Orleans.

El vapor correo americano

Liberty,

su capitan Hudgins.

Se espera en este puerto procedente del de Baltimore, el dia 7 de junio y pocas horas despues seguirá para el punto arriba citado. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34 (oro).

De más pormenores impondrá, Mercaderes 26 su consignatario Ramon O Williams. bp 7 30

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York

Los muy acreditados vapores-correos americanos:
Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19
Crescent City	26
Wilmington	3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

VAPORES COSTEROS.

Vapores de L. Soler y comp.

José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga.

VIAJE A SANTOMAS
POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Mayo 31 Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de junio.
Junio 2. De Nuevitas y llegará el 3 á Gibara.
3. De Gibara y llegará el 4 á Baracoa.
4. De Baracoa y llegará el 5 á Guantánamo.
6. De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata.
8. De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayagues.
9. De Mayagues y llegará el 9 á Aguadilla.
9. De Aguadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.
10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santomas.

RETORNO.

Junio 14. De Santomas y llegará el 15 á Puerto-Rico
15. De Puerto-Rico y llegará el 16 á Aguadilla
16. De Aguadilla y llegará el 16 á Mayaguez.
16. De Mayaguez y llegará el 17 de junio á Pto Plata
17. De Pto-Plata y llegará el 19 á Cuba.
20. De Cuba y llegará el 21 á Baracoa.
21. De Baracoa y llegará el 22 á Gibara.
22. De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas.
23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.
Pto-Plata: Sres. Glinebra Hnos.
Mayaguez: Sr. D. Tomás Tolosa.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

VAPOR RAPIDO.

Capitan Inchausti.

Viajes de Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritu, con escala en Cienfuegos y Trinidad

TODOS LOS JUEVES POR LA NOCHE

La carga se recibirá los lúnes, martes y miércoles, y las guías y conocimientos deberán ser entregadas los mismos dias.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y á su llegada á Batabanó, se les servirá á bordo una buena comida, saliendo el vapor por la noche

NOTA.—El viaje del juéves 8 llegará hasta Manzanillo en expedicion extraordinaria, regresando á Batabanó segun está anunciado.

Se despacha Amargura 16, San Pelayo, Torre y compañía. bp 30-6 m

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SU SITUACION EN LA TARDE DEL SÁBADO 24 DE MAYO DE 1873.

ACTIVO.

Concepto				
Caja: Existencia en efectivo			5.440,544 53	
Idem en billetes del Banco		2.763,104 25		
Idem en billetes de las sucursales		215 ..	2.763,349 25	7.807,893 78
Cartera: Vencimientos hasta tres meses		9.134,194 75		
Idem de 3 á 6 idem		6.951,203 33	16.085,398 08	
A MAS TIEMPO.				
Obligaciones del Tesoro al 6 por 100		6.515,565 ..		
Empréstito de 20 millones		3.000,000 ..		
Préstamos con escritura		1.841,666 67		
Otras obligaciones		690,896 79	12.048,128 46	
Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, etc.			1.494,299 14	
Documentos á cobrar por cuenta agena			2.357,914 83	31.985,740 51
Obligaciones pendientes de cobro: Con varias firmas		241,671 96		
Con garantía de acciones		91,055 39		332,727 35
Deudores y acreedores varios				1.270,947 15
Capitanía General				284,214 30
Intendencia de Hacienda Pública				49,573 58
Sucursales: Por capital: Matanzas	100.000 ..			
Cienfuegos	100.000 ..			
Cárdenas	100.000 ..			
Sgº de Cuba	100.000 ..			
Sº la Grande	100.000 ..		500,000 ..	
Por billetes emitidos: Matanzas	100.000 ..			
Cienfuegos	100.000 ..		200,000 ..	
Por recaudacion de contribuciones			743,014 22	
Por varios conceptos			1.415,244 57	2.858,258 79
Recibos de contribuciones: 1868 á 1869			185,596 86	
1869 á 1870			68,126 68	253,723 54
Recaudadores: 1868 á 1869			1.035,669 63	
1869 á 1870			291,941 36	1.327,610 99
Hacienda pública: cuenta de anticipo sin intereses: Total entregado			51.115,354 41	
MÉNOS. Idem reintegrado			11.287,049 02	39.828,305 39
Acciones adjudicadas				68,513 85
Propiedades: Fincas			121,844 12	
Mobiliario			4,391 71	126,235 83
Gastos de todas clases: De instalacion			36 984 31	
Generales			104,750 3	141,734 68
				86.335.509 74

PASIVO.

Concepto		
Capital		$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva		800,000 ..
Billetes emitidos: Por cuenta del Banco	$ 17.043,849 90	
Por emision extraordinaria de guerra	39.828,305 40	56.872,155 30
Cuentas corrientes		15.091,383 82
Depósitos sin interés		843,391 57
Dividendos: Atrasados	$ 32,983 75	
Corrientes: 33º	41,395 ..	4,378 75
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion: 1868 á 1869	$ 1.127,729 97	
1869 á 1870	526,920 89	1.654,650 86
Idem idem cuenta de garantías		1.508,603 64
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones: 1868 á 1869		721,098 08
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de bonos		16,075 80
Corretajes		.... ..
Deudores y acreedores varios		.... ..
Intereses por cobrar		59,876 41
Intereses por liquidar		97,999 34
Recaudacion de contribuciones		40,825 79
Ganancias y pérdidas		555,068 38
		$ 86.335,509 74

Vº Bº—El Director interino, *Juan del Valle.* — Habana 24 de mayo de 1873.—El Contador, *José R. de Haro.*

entre Cárdenas y la Habana.

Vapor Comanditario,

Con motivo del gran movimiento de cargas en esta época del año se fija el itinerario de este buque para el servicio regular entre ámbos puertos desde el dia primero de Abril como sigue:

SALDRA

De Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche.

De la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del Sol.

Habana, marzo 31 de 1873.—Los consignatarios, Pardo, Infante y Cª. 4 A

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oses.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren este no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren expreso ú cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regulando una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales. —Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, estará listo para ellos un tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, José [illegible]

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y vice-versa; exceptúanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
Bahía-Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Rio Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Obispo 30, Cosme Toca.

Vapor Nuevo Almendares,

Capitan Don Aureliano Vega.

De la Habana á Sagua y Caibarien

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana los juéves á las nueve de la mañana, y regresando á la misma los lúnes

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la maquina, camaras y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuela y cp.
En Caibarien, D. Agustin Ariosa y cp.
En la Habana se despacha calle del Baratillo nº 7.
El itinerario de sus viajes y tarifas, continúa lo que de antiguo tenia establecido.

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Sust.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Granza, Sierra-Morena. Las Pozas, Boca de Ságua la Grande, Ságua la Chica y Caibarien, á donde llega los lúnes.

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el juéves, ántes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873.—Mamerto Pulido

vapores por la costa del Sur.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para el Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una linea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

ISLA DE PINOS.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují,

Capitan Yañez

Este vapor, completamente reparado á todo costo con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los juéves á las 6 de la mañana llegando los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

NOTA.—Este vapor tocará en Santa Fé.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años		5
Idem menores		3
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pinos D. Alejo Sains y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Barcelona,

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Mayo 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30 de mayo.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de junio.
Junio 1º.—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

La carga la recibirá del dia 21 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Manes y Lluhí.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español Manuela,

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba.—Sr. D. Julian Tarrida.
Santo Domingo.—Sres. Ginebra Hnos
Mayagüez.—El capitan.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56. bp -26m.

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores
VILLACLARA, capitan Muniategui.
TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de adnana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva, en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el 4 de junio próximo á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion tratar de asuntos relacionados con la prolongacion de los almacenes. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.—Habana, mayo 22 de 1873.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 10 23my

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1873 el seguro contra incendio de los frutos y efectos depositados en los almacenes de esta Empresa, se ha efectuado bajo las condiciones que hasta ahora han regido en las compañías siguientes, en Inglaterra.

North British, Mercantile Insurance Cº	£ 315,000
Liverpool & London & Globe do	150,000
Imperial Fire Insurance Cº	85,000
London Assurance Corporation	80,000
Northern Assurance Cº	75,000
Sun Fire Insurance Cº	70,000
Royal Insurance Cº	65,000
Alliance Assurance Cº	50,000
Commercial, Union, Assurance Cº	50,000
Britannia Fire	50,000
Guardian Assurance Cº	10,000
	£ 1.000,000

☞ Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes, Fósforo, Pólvora, Petróleo ni otro alguno espirituoso.

Habana 13 de enero de 1873.—El Director, Miguel Antonio de Herrera

GIRO DE LETRAS.

L. Will y compañía,

SAN IGNACIO 40.

Giran letras á corta y larga fecha en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias.

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 68.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Miyares, Balbin y compañía,

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes. 6ms-21e

Pardo, Infante y compañía,

TACON 2.

Las giran en cortas cantidades á corta y larga vista sobre Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Múrcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora y demás pueblos de las respectivas provincias.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Santo Espíritu, Cuba y en toda la Isla.

Sobre Lóndres y demás puntos de Europa.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península

Bances, Gilledo y compañía,

OBISPO 21.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cadillero, Coruña, Cee, Carril, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lago, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Leon, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Victoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza y Zamora.

EN GUANABACOA, Calle de la Division número 30, Galería de Tiro al blanco y Sala de Esgrima. 6 29 m

AVISO.

Los Sres. que tengan el primer tomo de la obra titulada LA RAZON Y LA FE, por don Ramon María Araistegui y abonados los dos de que se compone, pueden pasar á recoger el segundo á la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15—3 m

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo del estado en que la dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Oregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Patria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

	$	cts.
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6	..
Revue des Deux Mondes	2	50
Atlas de Geographie phisyque, politique et historique, par De lamarche y Grosselin	6	..
Atlas historique de la France, por V. Daruy.	6	..
Siege de Sebastopol, par Le General Niel	5	..
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	..
Idem, Planche	5	..
Armes de Guerre, par C. F. Tackels	1	..
Dessin Lineaire et arpentage etc., par L. B... Francoeurt	1	..
Nouveau manuel des aspirants au baccalaureats	1	..
Histoire de la Prusse, par E. Chavatel	1	50
Idem de Saint Louis	1	..
L'Année Scientifique (1867 y 68), 2 volúmenes	3	..
Aide Mémoire portatif á l'usage des officiers de Génie	2	50
Vade Mecum de L'ingenieur des chemins de fer	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	..
Les hommes jugés par les femmes	1	..
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modeles de topographie, par A. M. Perrot	3	..
Considératios sur l'art de la guerre (Roguiat)	1	..
Le Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12	..
Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. Idem idem Atlas	25	..
Geographie [Teophile Lavallée]	2	20
Geodésie ou traite de etc., por Francoeurt	2	..
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3	..
Journal de l'armée Belge	2	50
Lillustrations Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	..
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)	1	..
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	..
Atlas Universel, por H. Doufour, 40 carter	30	..
An Atlas of Antient geography, 21 id	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra)	6	..
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, idem	3	50
Bourdon, álgebra	2	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2	50
Cirodde, aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	..
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Lecciones de Geometria, con algunas nociones de la descripcion, por P. L. Girodde, 2ª edicion Española	3	.
Algebra elemental, por D. J. Cortazar, 3ª edicion	1	50
Tratado de Topografía, por I. G. y Soldevilla y J. G. Soldevilla; Atlas de idem, por idem idem	8	50
Plutarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúms.	6	50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalec.	6	..
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	..
Idem de Portugal, por M. A. Bouchet		75
Idem de Italia, por J. Zeller, 2 volúmenes	1	50
Idem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 volúmenes	1	50
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1	25
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Cariega, 3ª idem	2	..
Gramática Castellana, por la Academia Española	1	..
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion; Id. id. Claves de los temas, id. id	3	..
Blanc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés	2	..
Id. id. Espagnol Français et Français Espagnol	7	..
Diccionario Militar Español-Francés	1	50
Id. de Voces Cubanas, por Pichardo	1	..
Teoria de las armas portátiles de fuego, por Correa y Vidal	1	50
Máximas y pensamientos de Napoleon I		50
Táctica de Guerrilla, Madrid, 1870		75
Balmes, criterio y cartas	1	50
O'Donnell y su tiempo, por D. C. Navarro y Rodrigo	1	25
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría	1	..
Id. Inglesa de Robertson, 6ª edicion	1	25
Id. id. Bergnes, con clave de temas	2	..
Gramática francesa, Sanzeaur	1	50
Teoría del Tiro, por D. José Terron y Seavedra	1	50
Id. orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard, 3 volúms.	17	..
Lecciones particulares de Description	4	..
Viñola, Tratado de Arquitectura	5	..
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo; Atlas, de id. id.	3	50
La Revista Militar, año 1869 hasta junio del 61	7	50
Id desde julio á octubre del 61	3	..
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2	..
Historia de Don Jaime I, el Conquistador	2	50
Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1	..
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6	..
El Cid Campeador, poema	1	75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4	50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2	50
Antigüedades americanas, por Morales	7	..
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7	..
Obras poéticas del Excmo. Sr. General D. E. G. Lobo, 2 volúmenes	1	50
Manual de agricultura	2	50
Historia profana general, por D. J. de Castro, 6ª edicion		50
Geografía histórico militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Artache, 2 volúmenes	5	..
Bug Jargal y Han de Islandia, por Victor Hugo	1	25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros		75
Idem de la Edad Media, por Drioux		50
Idem de la dominacion de los árabes en España	1	50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre		50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera		75
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la P. Vizcaino	3	..
Mapa de América Central	6	..
Catecismo de agricultura Cubana		40
Calendario Militar para el año 1845		30
Defensa en causas militares, por Cotarelo	8	..
Tratado de dibujo lineal, por J. A. Dueñas		75
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7	..
Táctica de Infantería	7	50
Juzgados militares de Colon	2	..
Blanc, Discursos.—Decker, Guerrilla	1	50
Chatelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7	50

MEJICO DESDE 1808 HASTA 1867.

RELACION de los principales acontecimientos POLITICOS

que han tenido lugar desde la prision del virey Iturrigaray hasta la caida del segundo Imperio, con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regia en 1808 y del estado en que se hallaba el país en aquel año, por D. Francisco de Paula de Arrangoiz, 4 tomos en 4º.—Madrid.—1872.

La importancia de esta obra, que podemos llamar de ACTUALIDAD, es tan óbvia, que creemos inútil encarecerla. Agotada por completo la del Sr. Alaman, echábase de ménos un libro que al tiempo mismo que se hiciese cargo de los hechos por aquel narrados, abarcara tambien todos los que en los últimos veinte años tuvieron lugar en aquel vasto territorio que se llamó NUEVA ESPAÑA. El trabajo que hoy anunciamos, dado á luz recientemente en Madrid, ha venido á llenar cumplidamente el enunciado vacío. Consta, como hemos arriba decimos, de 4 hermosos volúmenes y se vende á $6 en la librería Española y Extrangera de J. M. Abraido, Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 28 M

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA

que quieran hacerse de doscientos volúmenes de obras selectas, encuadernadas lujosamente, segun sus méritos y el gusto de su dueño, las encontrarán de manifiesto en la sombrerería "La Minerva" calle Central esquina á Animas. Su dueño, al realizarlas, desearía fuesen todas juntas, pues de otro modo no podrian darse con equidad sin un notable perjuicio, porque se encuentra en ellas todo lo mejor que se ha escrito, tanto en novelas históricas como en libros científicos. Entre los doscientos volúmenes existe el famoso Quijote publicado por la Academia, el Salustio, la Crónica de los Reyes Católicos, Divina Comedia, Santo Concilio Ringes en Italia, Mundo ántes de la creacion del hombre y otras muchas de gran mérito. 4 24 m

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 30 DE 1873.

LA POESIA POLITICA.

Por mucho que nos hayamos propuesto evitar polémicas irritantes, siempre que por parte de nuestros adversarios se demuestre igual propósito, no quiere esto decir que hayamos de condenarnos al silencio, y que, siendo nuestra mision esencialmente política y social, hayamos de prescindir de ella precisamente en momentos solemnes en que la política lo domina y lo trastorna todo, y en que la sociedad se vé amenazada de los mayores peligros.

Sucede con los males políticos y sociales, lo mismo que con las enfermedades que aquejan al cuerpo humano. Suelen ser tanto más funestos, cuanto más desconocidos son. Y por la inversa, desde el momento en que son bien conocidos, *si hay buena fé en los que pueden remediarlos*, pueden considerarse casi como remediados.

En esta concepcion se funda principalmente la razon de ser de las instituciones representativas, sean más, sean ménos democráticas. *Se supone* que si todos los intereses materiales y morales de una sociedad se hallan debidamente representados en sus Asambleas legislativas, cada uno de ellos vendrá á exponer los males que lo afligen, y concertará con los demás su remedio. Y como *se supone* tambien que cada uno de estos intereses lo tiene muy grande en que se curen los males de todos los demás, debe resultar de esto la salud y robustez y bienestar general.

Los sistemas representativos descansan sobre todas estas suposiciones. Sobre ellas descansa tambien la justificacion de la libertad de imprenta, y de los derechos de reunion y peticion.

Y si hubiera pureza y rectitud de propósitos y buena fé en todos los hombres, no hay duda en que todas estas cosas serían muy buenas, y producirían una gran parte por lo ménos de los bienes que teóricamente nos anuncian y nos prometen sus partidarios.

Pero ¿dónde está esa buena fé? ¿dónde esa pureza y rectitud de propósitos? Apénas hay quien no se ria de ellas; y si alguno da pruebas de que en efecto las tiene, suele ser objeto de la burla general.

Los sistemas democráticos hacen siempre abstraccion de las pasiones humanas y de su fuerza avasalladora. Suponen al hombre, no como en realidad es, sino como se cree que debiera ser. Por esto se ve que esas bellas constituciones con tanto trabajo y entusiasmo elaboradas, que, al decir de sus autores, debieran transformar al mundo en otro edén, tan pronto como se ponen en práctica dan siempre resultados muy diferentes de los que se esperaban. Y es que al elaborarlas no se ha tomado en cuenta la existencia de las pasiones, no se ha tenido presente la tendencia al mal, no se ha contado con esa propension natural que arrastra al hombre en pos de lo que le complace y halaga, aunque para ello tenga que separarse de la justicia y el deber.

Pero dejemos ahora á un lado esas consideraciones generales, que tan inmenso horizonte abren á nuestra vista, y fijémonos en un caso concreto.

Uno de los supuesto en que se funda la libertad de imprenta, y que la hace indispensable en los sistemas representativos, es el de que los periódicos exponen siempre la realidad de las cosas, así en la esfera de los hechos, como en la de la opinion, de la que se suponen rectos directores. Pero al suponer todo esto, no se tiene presente que el periodista es un hombre como los demás, á menudo cargado de pasiones y sometido á su imperio: que falto de conciencia y ambicioso de distinciones y de dinero, todo lo sacrificará á este sórdido objeto: que careciendo de los estudios y conocimientos necesarios, la ignorancia imprimirá su sello en todo cuanto escriba. Y así se ven por desgracia con mucha frecuencia periódicos que, en vez de ser la crónica veraz de los sucesos contemporáneos, en vez de reflejar fielmente la opinion y las aspiraciones del pais, y de procurar ilustrarla y dirigirla por buen camino, se convierten en apóstoles de la mentira y del error, falseando los hechos, presentándolos al revés de lo que son, envenenando así y corrompiendo la conciencia pública y extraviando la opinion. En vez de promovedores de la cacareada armonía universal, se convierten en obreros de la desunion, del ódio, y del universal desquiciamiento; y son por lo comun los que, extraviando la moral y la inteligencia de los pueblos, los lanzan por los caminos de todas las catástrofes al abismo de la disolucion social.

Otros periódicos hay que, desconociendo enteramente las tristes realidades de la vida, se construyen allá en el fondo de su poética imaginacion un mundo ideal, especie de ídolo ante el cual se postran en seguida, convirtiéndolo en objeto de todas sus adoraciones. Almas cándidas que pasan por el mundo sin verlo, y que, oyendo los ecos de las armonías que vibran en el fondo de sus propios corazones, creen oir la voz de la humanidad pensando como ellos piensan, pidiendo lo que ellos piden, y soñando como ellos sueñan.

A esta última categoría nos parece pertenecer nuestro apreciable colega *La República Española*, cuya teoría de CONSTANTE PROGRESO conocen ya nuestros lectores, y cuya rarísima amalgama de Covadonga y Proudhon no nos alcanzamos á explicar, ni áun siquiera como poético ensueño. Y para que se vea con cuanta razon calificamos á este colega, vamos á reproducir dos de los arranques, de su poesía política con que últimamente nos ha favorecido.

Hé aquí de qué manera describe el modo como se verificó la última transformacion del gobierno en la Península:

"Apareció en los horizontes políticos de nuestra pátria la risueña aurora de libertad, precursora de la esplendente luz del sol de la civilizacion; y tras ese radiante foco del astro rey que llegaba rompiendo las sombras del error y las espesas brumas del oscurantismo, asomó el dorado carro del progreso, conduciendo en su trono de púrpura á la diosa soberana de la hermosura, gentil doncella, hija predilecta del cielo, que venia triunfante á cumplir su civilizadora mision, regenerando al noble pueblo ibero, como premio á sus constantes esfuerzos y á sus inmensos sacrificios por la reconquista de sus derechos usurpados, de su dignidad humillada, de sus fueros hollados, de su patrimonio dilapidado en orgías saturnales y escandalosas orgías."

Y en otro artículo, refiriéndose á los resultados ya producidos por esta transformacion política, y tratando de convencernos á los que la vemos con desconfianza, nos hace la siguiente descripcion de la República en España:

"¿Qué cuadro más conmovedor quereis que el de un pueblo entero fraternalmente abrazado y unido en el santo amor de la religion, de la pátria, de la tradicion, de la historia y de la familia, bajo la salvadora égida de la República, fórmula sintética de su ilustracion y de su progreso? Venid, pues, á nuestro campo."

Ahora, nosotros á nuestra vez, salvando desde luego la buena intencion del colega que nos ha hecho estas pinturas, preguntamos: ¿Hay en todo esto una sola palabra de verdad? ¿Es esto otra cosa mas que un sueño poético, tan bien intencionado como se quiera, pero sueño al fin, enteramente distinto de la realidad de las cosas?

Pues así son exactamente todas las pinturas, todas las descripciones, todas las promesas de los políticos de esa escuela; con la diferencia de que, si en nuestro colega *La República Española* convenimos gustosos en que toda esta inexactitud reconoce por orígen su carácter puramente soñador y poético, en otros procede de la mala fé, del deseo deliberado de engañar y de extraviar la conciencia pública por medio de la mentira.

Nuestros lectores que, aunque incompleta, conocen la realidad de las cosas, saben cuán diferente es, por desgracia, de las pinturas fantásticas que aquí se nos presentan; pinturas que sin duda harán asomar á sus lábios una sonrisa, y les harán repetir aquel verso tan conocido de Argensola:

..........................."¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!"

Pero estos sueños poéticos, por mucha que sea la buena fé que se les suponga, tienen siempre una tendencia funesta, que tenemos el deber de denunciar. Preténdese con ellos extraviar aquí la opinion pública: preténdese atenuar el carácter verdadero de las reformas que hace tiempo se quieren introducir aquí, y que repugnan los españoles leales de esta Antilla, porque saben que con ellas es imposible, no sólo que se restablezca y se perpetúe el órden y la paz, sino que lo es tambien la conservacion de nuestra nacionalidad.

Y á estos españoles leales, cuyo juicio se pretende así trastornar con esa especie de poesía política, nos permitiremos dirigirles una observacion. Ya ven la inexactitud con que se pinta el estado actual de nuestra infortunada pátria: pues la misma inexactitud se emplea en describir todo lo que concierne á la isla de Cuba. Todo procura desfigurarse y pintarse con falsos colores: en nada se dice la verdad. Es una obra ruinosa de seduccion la que se ha emprendido, y para eso, sépanlo ó no sus autores, se ha echado mano de la poesía política. Pero, afortunadamente, esta poesía, al falsear los hechos de una manera tan palmaria, al pintar al pueblo de la Península, hoy por desgracia tan dividido por las cuestiones y partidos políticos, como "*un pueblo entero fraternalmente abrazado y unido en el santo amor de la religion, de la pátria, de la tradicion, de la historia y de la familia*;" el hacernos con tanta frescura una pintura como esta, cuando todo el mundo está viendo que la verdad es precisamente todo lo contrario, la POESIA POLITICA pierde su importancia, y pocos españoles habrá tan cándidos que dejen seducirse por sus adormecedores idilios.—*R.*

Los cuatro "qués."

Censurando *El Tribuno* del 27 que no se hayan abolido todavía los dos cargos de Regidores Perpétuos que existen en el Municipio de esta capital, llega con su crítica hasta el Rastro de ganado mayor, al que hizo una visita, y dice, resumiendo:

Que su estado es asqueroso;

Que es repugnante la vista de los carros que conducen la carne;

Que esto se explica porque está vinculado en un Regidor el derecho de cobrar para sí el producto de un arbitrio fuerte; y

Que Regidores son los diputados del Rastro que debieran vigilar que ese establecimiento fuese digno de esta culta capital.

Y como quiera que en esos cuatro "*Qués*" se lastima á nuestro querido amigo el Sr. Don Manuel Martinez Rico, coronel del séptimo batallon de Voluntarios de esta capital, que es el Inspector del Rastro, hemos de salir á defenderlo, no por afeccion, sino obedeciendo á la justicia.

La Voz de Cuba, que ha visitado, cómo *El Tribuno*, los Rastros de ganado mayor y menor de esta capital, no cree que son un modelo digno de imitarse, pero tampoco que su estado es asqueroso, y mucho ménos que, de lo que quiera que sea, merezca la culpa el Sr. Inspector de Rastros.

Dicho Sr. Inspector inspecciona lo que el Municipio le entregó á su encargo, y á *La Voz de Cuba* consta que ha propuesto varias innovaciones y mejoras, que parece que no se han realizado, esperando la resolucion del expediente que ha de resolver la traslacion de dichos Rastros á otro lugar más apropósito de las cercanías de esta ciudad, y de cuyos nuevos edificios se están levantando los planos en la actualidad.

No están, pues, justificados, ni mucho ménos, los cargos que se han hecho al Sr. Martinez Rico como Regidor. De nada es culpable, y, con nosotros, estamos seguros que lamentarán esta injusticia todos sus amigos, inclusos los que forman en las filas del séptimo batallon de Voluntarios.

Respecto á los Excmos. Sres. Conde de O Reilly y Marqués de Aguas-Claras, nada tenemos que decir, porque no estamos enterados de las razones con que pide *El Tribuno* que dejen de ser Regidores perpétuos; pero es de esperarse que dichos señores dirán lo que el caso merezca.

Una circular.

Hemos recibido copia de la circular que insertamos á continuacion y dice así:

"El Excmo. Sr. Capitan General de la isla ha suplicado al Sr. Teniente Gobernador de Colon que para poder dar la debida proteccion á la publicacion del periódico titulado *La Legalidad*, que se principiará á publicar el dia 1.° del mes de junio entrante, interponga éste su mediacion con los hacendados, administradores de ingenios, dueños de tiendas y empleados públicos, con el fin de que se suscriban á esta interesante publicacion, de la que adjunto un prospecto; haciéndolo yo á mi vez, suplicándole se sirva suscribirse á dicha publicacion para poder darle una prueba de aprecio al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, al Sr. Teniente Gobernador de Colon, y á la Integridad Nacional, etc. etc."

Esta circular va suscrita por un capitan pedáneo, y parece que se ha hecho extensiva á todos los departamentos de esta isla; y se nos asegura que muchas personas se han suscrito al periódico recomendado, á pesar de no participar de las doctrinas que se propone defender, por temor á causar enojo á las autoridades.

Esas personas se han equivocado. Nosotros en su lugar, y presentándosenos ocasion de dar una prueba de aprecio al Excmo. Sr. Capitan General y al Excmo. Sr. Gobernador de esta ciudad, seguramente que la aprovecharíamos aunque se tratara de algo más importante que de la insignificante suscripcion á un periódico; pero, no por temor á contrariar los deseos de las respetables autoridades, para cuyo elevado criterio no sería enojoso que no se correspondiera á una invitacion, que envuelve un acto estrictamente espontáneo y voluntario, como lo prueba el sentido amistoso y suplicativo en que la mencionada circular está concebida.

De todos modos la predicha circular ha venido á probarnos que teniamos razon en llamar á *El Tribuno* órgano *soi disant* del partido republicano.

El órgano, segun parece, es *La Legalidad*, y *El Tribuno* y *La República Española* serán, desde el 1.° de Junio en adelante, dos de sus flautas: nada más.

Lo agradecemos.

Nuestro artículo de fondo del dia 27, titulado *Españoles sobre todo*, fué tan bien acogido por los leales de esta capital, que se nos pidieron de un golpe *mil* ejemplares de aquel número de nuestro periódico; y como naturalmente nos fué imposible satisfacer esta demanda, tuvimos que hacerlo componiendo de nuevo dicho artículo de fondo, y haciendo de él una gran tirada aparte, que inmediatamente quedó agotada.

Agradecemos á los españoles leales estas muestras de aprobacion, á las cuales procuramos corresponder consagrando toda nuestra actividad á que LA VOZ DE CUBA llene dignamente la patriótica mision que se ha propuesto.

Lo comprendemos.

La República Española dice hoy que le es imposible seguir discutiendo con LA VOZ DE CUBA, porque, segun asegura, en torcidas interpretaciones y paralelos forzados la hemos presentado como continuadora de la política de *El Siglo*, *El Occidente* y *El País*.

Que *La República Española* considere que le es imposible seguir discutiendo con LA VOZ DE CUBA, lo comprendemos perfectamente, y ya sabíamos al empezar que vendríamos á parar en esto. Pero al mismo tiempo nos permitirá nuestro colega que le digamos que nunca hemos soñado en llamarle continuador de la política de los tres periódicos separatistas que ha nombrado, y le invitamos á que nos cite nuestras palabras en el particular.

Vamos, apreciable colega, no hay que buscar salidas. Lo que importa es sostener las cuestiones que se inician, y más ahora que la *poesía política* nos ha de dar algo que decir.

Entrega.

Ha sido hecha formal entrega de la Presidencia del Ayuntamiento y Comandancia Militar de la villa de Guanabacoa al Sr. D. Ildefonso de la Vega y Florenza, de quien se nos habla favorablemente y á quien deseamos prosperidad en su nuevo cargo.

El Sr. Campos y Santos ha cesado en su gobierno y hará distribuir una regular cantidad, sobrante de un baile, entre los inutilizados así en campaña como por enfermedades, que residan en la villa. Aplaudimos este rasgo de despedida.

El nuevo gobernador ha recibido hoy á las oficialidades de los Cuerpos y á las Corporaciones de la localidad que le han felicitado.

Ascenso.

Segun telegrama particular de Madrid, ha sido ascendido á brigadier el Sr. Coronel del Regimiento de España D Manuel Báscones.

La constancia con que este distinguido jefe viene combatiendo, desde principio de la insurreccion, á los enemigos de nuestra querida pátria, hace que no podamos ménos de felicitar al Gobierno de la República por la justicia con que ha procedido al otorgar tan merecida recompensa.

Damos al Sr. Báscones la mas cordial enhorabuena por su reciente ascenso.

Billetes de lotería.

A propuesta de la Administracion Central de Loterías ha acordado el Excelentísimo Sr. Intendente general de Hacienda la celebracion de un concurso público para la adopcion del mejor modelo impreso que en él se presente del billete de la Lotería de esta isla, y el cual tendrá efecto el 23 del próximo mes de junio.

Guardia Civil.

Hemos recibido el número 20 del *Boletin oficial* de la Guardia Civil correspondiente al 24 de mayo. Entre otros servicios prestados por este benemérito cuerpo hallamos que sus individuos han contribuido con sus auxilios á extinguir los incendios declarados á fines de abril en los ingenios Jesus María y Reten, comprendidos en la Comandancia de la Habana, y en los denominados Divertido, Santa Bárbara y Caridad, en la de Cienfuegos.

Noticias de la insurreccion.

En telegramas del Príncipe, recibidos el 28, se comunica lo siguiente: el comandante Martitegui en montes Pinia llato y Biganaga ha causado al enemigo cuatro muertos y un herido, recogiendo dos mujeres y cuatro niños, así como tambien una pistola, un sable, nueve machetes, cuatro hamacas, cuatro carteras, tres cuchillos, varios sombreros y otros efectos.

La columna Rey de las Minas encontró en montes Guásimas, á la partida Chano Bicarta, á la que hizo dos muertos y dispersó, apoderándose de la ranchería con efectos, tres armas de fuego, municiones y once buenos caballos. Se cree lleva heridos. Por nuestra parte sin novedad, continuándose la persecucion.

Han sido nombrados para el desempeño de las Colecturías pagadurías creadas recientemente para esta capital los señores D. Juan Obeso Carriles, D. Félix Frade y Diaz y D. Francisco Perez Soberon.

Por la Comandancia general de la Plaza se convoca para el 16 de junio á los Sres. Generales y Brigadieres de cuartel, á los caballeros pensionados de la Real y militar órden de San Hermegildo, á los jefes, oficiales é individuos de tropa retirados, y á los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor de la plaza, para proceder á la eleccion de sus respectivos habilitados y suplentes, de once de la mañana á dos de la tarde.

Testamento de Napoleon III.

Napoleon III ha dejado dos testamentos: uno que hizo ántes de la guerra de Italia; otro que escribió ántes de comenzar la campaña del Rhin.

En el primero de ellos, que es mas bien un testamento político, el emperador deja los negocios del Estado en manos de la emperatriz; en el segundo confía el príncipe imperial al ejército de un modo particular.

En cuanto á la fortuna de Napoleon III, se elevaba en el momento de su muerte á 2 500,000 francos en cifras redondas, suma sobre la que, segun indica el mismo emperador, gravan 1 500 000 de deudas ú obligaciones que pagar. Napoleon III deja, pues, cosa de un millon, es decir, apénas cincuenta mil francos de renta.

Hé aquí, segun dicen de Lóndres, la copia exacta del testamento y última voluntad del que fué Napoleon III, que se ha abierto ahora para el registro legal. "Esta es mi voluntad. Encomiendo mi hijo y mi esposa á las altas autoridades del Estado, al pueblo y al ejército. La emperatriz Eugenia posee todas las cualidades requeridas para manejar hábilmente la regencia, y mi hijo despliega una disposicion y un juicio que lo harán digno de sus altos destinos. Que nunca olvide el lema del jefe de nuestra familia, "Todo para el pueblo francés" Que grabe en su memoria los escritos del prisionero de Santa Helena: que estudie los hechos y la correspondencia del emperador, y finalmente, que recuerde cuando las circunstancias lo requieran, que la causa del pueblo es la causa de Francia. El poder es una carga muy pesada porque no se puede hacer siempre todo el bien que se desea, y porque los contemporáneos rara vez hacen justicia; de modo que, para llenar nuestra mision, debemos apreciar concienzudamente los deberes que el poder nos impone, y tener fé en ellos. Es necesario considerar que desde el alto cielo velarán por vosotros y os protegerán aquellos á quienes habeis amado. No es sino el alma de mi ilustre tio, la que me ha inspirado y sostenido en todas ocasiones. Otro tanto pido á mi hijo para que sea siempre digno de su nombre.

Dejo á la emperatriz todas mis propiedades privadas, y deseo que cuando mi hijo llegue á la mayor edad, ella viva en el Elíseo y en Biarritz. Fio en que mi memoria le será querida, y en que despues de mi muerte olvidará cualquier amargura que le haya yo causado.

Con respecto á mi hijo, que conserve como un talisman el sello que llevo unido á mi reloj, que es una herencia de mi madre; que conserve cuidadosamente todo lo que he heredado del emperador mi tio, y que se convenza de que mi alma y mi corazon le pertenecen.

No hago mencion de mis fieles servidores, porque estoy convencido de que ni mi esposa ni mi hijo los abandonarán jamás.

Moriré en la religion católica, apostólica, romana, á la que honrará siempre mi hijo con su piedad.

Hecho y firmado de mi mano en el palacio de las Tullerías á 24 de abril de 1865.—NAPOLEON.

Puerto-Rico.

Por el vapor *Marsella*, llegado ayer, tenemos periódicos de Ponce hasta el 12 del actual y de Mayagüez hasta el 15: en ellos hallamos las siguientes noticias:

Una disposicion del Gobernador superior civil de aquella Isla anuncia que á los dos dias, contado el de la llegada del próximo correo de la Península, si no se presentase algun obstáculo que lo impida, dará principio á la visita oficial que ha determinado pasar á aquella provincia de su mando, con el objeto de conocer personal y circunstanciadamente el estado de su territorio y las necesidades que experimente, tanto en el órden moral como en el material, á fin de remediarlas por todos los medios que estén á su alcance.

—El alcalde de Yauco, D. Joaquin R. Balaguer, ha secundado con noble actividad los deseos de aquel vecindario. El expediente para establecer un ramal telegráfico entre aquel pueblo y Ponce, se ha terminado.

—Dicen de Coamo:

"Tristísimo es el aspecto que presentan los campos á consecuencia de la sequía que ha dos años estamos soportando. El ganado vacuno, que constituye la principal riqueza del partido, no encuentra que pacer, y se enferma y se muere. Los frutos menores están á un precio fabuloso: la caña casi nada ha producido, y el tabaco será muy escaso este año."

—Leemos en *El Centinela Español* de Mayagüez del 15:

"En la noche del 9 del corriente á excitacion de los Excmos. Sres. D. Estéban Nadal y Gros, D. Cárlos M. de Fajardo, D. José Antonio Annoni y los Sres. D. Ventura Plaja, D. Cárlos De Choudens, D. Salvador Carbonell, D. Rafael Bello y D. Blas Nadal, tuvo lugar en el salon de la Casa Consistoral de nuestra villa una reunion numerosa de hacendados y comerciantes.

En ella se presentó *un nuevo proyecto* teniendo por objeto la aplicacion del valor de la indemnizacion prometida á los propietarios que fueron de esclavos, al establecimiento *de factorías centrales para elaborar azúcar*, que tan brillantes resultados han dado en las Colonias francesas y en Egipto.

El proyecto presentado por D. Wenceslao Borda, su autor, fué aprobado por unanimidad, elevándose un acta al efecto, y quedando nombrado un comité para hacerlo conocer al resto de la isla."

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Leemos en el *Boletin de Cardenas* del 29:—

"En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido nombrado comandante militar de Manzanillo el de esta jurisdiccion señor coronel don Manuel Sanchez Lamela, y de haber hecho entrega del mando en el dia de ayer al señor comandante de infantería don Rafael Vazquez Ael.

El vecindario de Cárdenas, que habia sabido con pena esta noticia, pues el señor Sanchez Lamela era justamente querido de sus gobernados, aprovechó las pocas horas que quedaban á aquel de permanencia entre nosotros para significarle su aprecio

Los señores jefes y oficiales de los cuerpos de voluntarios, comisiones del Ilustre Ayuntamiento y del Casino Español, funcionarios públicos y gran número de personas distinguidas de la poblacion pasaron á la casa de gobierno á las nueve de la noche para despedirlo y manifestarle el sentimiento que experimentaban por su partida, sentimiento que atenuaba en mucho la conviccion de que en el gobierno para el cual ha sido nombrado quizá pueda prestar á la pátria servicios tan distinguidos como los que prestó en Moron y en el Trapiche.

El señor Sanchez Lamela acogió á todos con exquisita bondad, dejando ver claramente en sus palabras que, aun cuando su sentimiento por alejarse de Cárdenas era tambien intenso, en la idea de volver á encontrarse frente á frente del enemigo hallaba una justa compensacion.

Durante la recepcion las bandas de música de Voluntarios y Bomberos, que habian asistido con sus correspondientes escuadras, tocaron piezas escogidas, y al terminar el refresco con que fueron obsequiados los circunstantes, el señor Sanchez Lamela tomó la palabra para despedirse de la jurisdiccion en general, significar el cariño que le profesaba, hacer cumplida justicia al acendrado patriotismo y á la nunca desmentida sensatez de su vecindario y brindar por el pronto y completo triunfo de nuestra causa, por todos los objetos caros al corazon de los leales, y por los cuerpos de voluntarios y el batallon de bomberos.

Las diez y media serian cuando se disolvió la reunion, que fué despedida afectuosamente por el señor Lamela.

Esta mañana las mismas comisiones y personas notables que asistieron al acto que muy á la ligera dejamos descrito, acompañaron al señor Lamela hasta el paradero del camino de hierro, y embarcándose con él lo despedirán unos en Bemba y otras en Navajas, donde termina la línea férrea de Cárdenas."

Ha fallecido en Sancti Spíritus el señor D. Mariano Uribe, agrimensor público y persona bastante conocida y relacionada en la ciudad de Santa Clara.

Dice *El Comercio* de Sagua la Grande que le consta que se ha dado órden por aquel celoso señor Teniente gobernador al maestro de obras y agrimensor público señor Iduarte y Petit, para que bajo la inspeccion de éste se empiecen á levantar desde luego las paredes del hermoso templo proyectado en el caserío de Santo Domingo; á fin de que los materiales que ya se hayan acumulado no sufran merma alguna.

Segun *La Aurora del Yumurí*, en la orilla del rio San Juan, al pié del puente provisional y á la parte de Pueblo-Nuevo, se ha construido un cómodo muelle con tres pescantes, para carga y descarga, cuyo muelle ha sido costeado por el comercio.

Leemos en *El Voluntario* de Manzanillo del 23 del actual:

"Cuando acabábamos de tener la desagradable noticia de que el enemigo, valiéndose de sus artificios habia sorprendido é incendiado el pequeño campamento de la Caridad ó Dagamal, llevándose al infeliz alférez de voluntarios que allí mandaba, y á las pobres mujeres del caserío con algunos voluntarios más, vino "como bajado del cielo" un huésped, que en cortas horas puso en movimiento las piezas del tablero de ajedrez, que tan diestramente maneja, y hénos aquí tranquilos y contentos, esperando que de este movimiento resulte el "jaque mate" que tanto deseamos.

El ilustre huésped es el señor coronel don Alejandro Arias, nombrado por el Excmo. Sr. Capitan general para el mando en jefe de la brigada y fuerzas que operan en estas jurisdicciones."

Se trabaja activamente en el cuartel de Bomberos de Trinidad y en la terminacion de las obras que en él se hacen; á fin de celebrar la solemne fiesta de este cuerpo el dia de la Santísima Trinidad, patrona del pueblo, y en cuyo dia va á bendecir y estrenar su bandera, á la vez que á inaugurar el cuartel reformado

NOTICIAS VARIAS.

Once periódicos de Viena han descrito la fiesta de los españoles á Cervantes. Todos elogian la idea y la manera con que se ha realizado. Sobre todo les ha encantado la lamentacion con que finalizó, tocada en el arpa por la niña Clotilde Bosch. Con este motivo se habla mucho en Austria de Cervantes y de la literatura española.

Se trabaja con actividad en las obras del tramvía que ha de unir en breve la ciudad de Santander con la hermosa y saludable playa del Sardinero.

Témese, sin embargo, que aún no esté terminado para la próxima temporada de baños; pero cuando los coches puedan recorrer el trayecto no habrá pasaje más encantador que el que disfrutarán los viajeros.

Mas de 1,000 millones de reales va á consagrar el imperio aleman á su armamento y trasformacion de sus plazas fuertes Abandonando todas aquellas que no tienen una gran importancia estratégica, se va á ensanchar considerablemente el recinto de las fortalezas de primer órden, poniéndolas al abrigo de la poderosa artillería moderna.

Metz figura en primer término, así como Strasburgo; Colonia verá ensanchado su recinto, construyéndose como en Maguncia fuertes avanzadas. Ulm tendrá dos fortalezas avanzadas tambien.

En la frontera rusa, la plaza centro de todo el sistema militar será Koenigsberg, rodeada de cuatro grandes fuertes y apoyada por Thorn y Mariemburgo, que defenderán el paso del Vístula. Por eso recibirá nuevas fortificaciones tambien.

Spanden es otro de los centros de defensa, y sus fuertes dominarán el Vístula y el Oder. Rastad verá acrecer su fuertísima posicion.

Para la defensa de las costas, Dupel y Cuxhaven en las bocas del Elba, recibirán todas las mejoras modernas. Stettin, Minden, Erfort y otras ciudades se declararán poblaciones abiertas. Alemania quiere ser inexpugnable.

Mr. de Villemesant, propietario de *El Fígaro*, ha anunciado al público que se retira de la vida política en vista de la inutilidad de los esfuerzos de los diarios conservadores para contener el torrente revolucionario que amenaza desbordarse. Pone en venta su periódico sin más condicion que la de que el comprador haya de seguir una marcha decididamente de órden.

Segun *El Fígaro*, está en una situacion de notoria prosperidad, pues tira cada dia sobre 55,000 ejemplares.

El gobierno japonés ha establecido recientemente en San Petersburgo una legacion permanente, cuyo titular es el conde Sava Naboniossi, perteneciente á una de las familias más antiguas de la córte de los Mikados, y que ha desempeñado durante tres años el puesto de ministro de Negocios extranjeros Saldrá en breve para San Petersburgo.

Tambien ha nombrado el gobierno japonés un ministro residente en Berlin y otro en Viena: además tiene un ministro plenipotenciario en Lóndres acreditado en 1872, un ministro residente en París y un encargado de negocios en Washington; de suerte que se halla representado en las principales capitales del mundo civilizado.

La empresa del ferrocarril de Orense á Vigo ha dispuesto admitir todos los trabajadores que se presenten en las secciones comprendidas entre Rivadavia y las Nieves, con objeto de que este año queden terminadas las obras de aquella via férrea.

Durante el año último se han exportado al extranjero por Bilbao 423 738 030 kilógramos de mineral, que son 136 625,120 más que en 1871.

¿Cuántos se habrían exportado en el año actual sin la insurreccion carlista?

La Alemania ha fijado el número de sus soldados para tiempo de paz en 401 559 Sabido es la facilidad con que su organizacion militar le permite duplicar y áun triplicar este número. Además se han consignado en los presupuestos 67 650,000 francos para el ministerio de Marina.

Estas resoluciones prueban que Prusia no pierde de vista ni la importancia que desea sostener de su ejército de tierra, ni su propósito de hacerse una gran potencia marítima.

Con respecto á este último punto, el gobierno español no debe descuidar los indicios de maquinaciones prusianas en las islas Filipinas, que se han denunciado recientemente.

El Sr. D. Fernando Gomez de Salazar, que ha demostrado ántes de ahora su competencia como gramático con diferentes opúsculos, bien recibidos por el público, acaba de dar á la estampa uno muy interesante sobre la *Conjugacion completa de los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos que estan en uso* Es la obra del Sr. Salazar muy útil al que quiera conocer y poseer bien nuestro idioma, y la recomendamos al público.

Tenemos entendido que el Jurado que se nombra para Viena contrae la obligacion de escribir una obra donde se haga constar el estado actual de la industria humana, y que esta obra de estudio irá acompañada de clichés, láminas, fotografías, foto-litografías, heliografía, planos, curvas y escalas alemanas para la ilustracion de la obra. Es la primera vez que se encomienda á los Jurados este interesante trabajo.

Durante la Exposicion universal se estrenará en Viena la nueva ópera de Gounod *Poliuto*. El mismo emperador de Austria ha solicitado del maestro Gounod la honra de que su ópera se estrene en dicha capital, y el célebre compositor se va á dirigir á aquella ciudad, teniendo ya alojamiento dispuesto en el palacio imperial. La parte de Paulina la cantará la Sra. Weldon.

Ha pasado por París, deteniéndose muy pocas horas, y saliendo despues con direccion á Suiza é Inglaterra, un comisionado de La Internacional, procedente de Madrid. Segun noticias, cree contar con la seguridad de que se establecerá próximamente la república federal en España, y que, una vez establecida, podrá tener allí vida pública la Asociacion internacional, formando un centro que comunique sus acuerdos y sus órdenes á todos los puntos de Europa.

Los diarios de Valparaiso dan pormenores sobre la explosion de 800 barriles de pólvora ocurrida en la playa de Coquimbo. Todos los vidrios de las ventanas se hicieron pedazos, y las puertas se abrieron, rompiéndose las cerraduras. El efecto más singular fué la detencion instantánea de un tren á vapor, lo mismo que si una fuerza prodigiosa lo hubiera clavado en tierra.

El Sacro Colegio, disminuido en 44 cardenales por la muerte del arzobispo de Santiago, acaba de sufrir otra pérdida con la del cardenal francés Billiet, arzobispo de Chambery.

Empieza el gobierno aleman á preocuparse sériamente del progreso de las huelgas que ocurren en Berlin.

Los zapateros se han declarado en huelga en número de 3 000, despues de haber hecho lo mismo los obreros tipógrafos, y el movimiento se extiende á las provincias. En Thuringe el comité, que se ha bautizado él mismo con el tranquilizador nombre de "Comité de agitacion social," ha decidido que cada mes se celebre una reunion popular en la provincia.

La victoria que Mr. de Bismarck reportó en Francia por las armas ha de costar todavía muy cara á la Prusia; á la que, sin que haya fuerzas humanas que pudieran evitarlo, han pasado, y van arraigándose, ideas revolucionarias que darán sus frutos si no se acude á tiempo.

Leemos en la excelente hoja autógrafa de París *La Política Europea*:

"El rey Víctor Manuel, acaso porque su conciencia se lo dicta, da algunos pasos para buscar la conciliacion con Su Santidad. Cuando le han aconsejado los médicos que vaya al campo para reponerse completamente de la enfermedad que ha padecido, el rey de Italia le ha hecho saber que tomará cuantas disposiciones sean precisas, á fin de que tenga completa seguridad y todo género de garantías en su provisional residencia. Ya antes un senador habia hecho indicaciones al Padre Santo sobre la reconciliacion de Víctor Manuel con la Iglesia. Es de suponer que tales indicaciones no se habrían hecho sin el conocimiento del rey. Excusado es manifestar que el ilustre anciano, prisionero en su palacio, ha recibido con su natural benevolencia los pasos dados por el indicado senador.

Que se desenvuelvan esas plausibles intenciones del rey de Italia, y tal vez presenciará la Europa un acto muy digno de alabanza y de satisfaccion para el mundo católico."

Documentos diplomáticos.

Insertamos á continuacion el texto del discurso pronunciado por Mr. Sickles al felicitar al gobierno de Madrid, en nombre del de Washington, por las reformas de Puerto-Rico, y la contestacion del señor presidente de nuestro Ejecutivo.

El discurso leido por Mr. Sickles dice:

"Señor presidente: cumpliendo las órdenes del presidente de los Estados Unidos, tengo el honor de poner en manos de V E copia debidamente autorizada de los acuerdos tomados por el senado y cámara de representantes

Ambos cuerpos, en sesion del dia 3 de marzo último, acordaron ofrecer en nombre del pueblo americano sus plácemes al pueblo español por el establecimiento de la forma republicana de gobierno; y al comunicar a V. E. la resolucion, aprobada por el presidente, me cabe la gratísima satisfaccion de felicitarle por el dichoso éxito que ha coronado su sábia y sagaz administracion.

Asimismo, en sesion extraordinaria del dia 25 de marzo, acordó manifestar la satisfaccion con que habia recibido la noticia de haber abolido la asamblea la institucion social en la isla de Puerto Rico, dando de este modo la mejor prueba de que este país, ansioso de instituciones republicanas, se encuentra animado de un amor sincero á la libertad y un justo respeto á los derechos naturales del hombre.

Deseando sólo los Estados Unidos la felicidad de aquellos pueblos vecinos, con los cuales sostiene íntimas relaciones de amistad y de comercio, no pueden ser indiferentes á nada de lo que tenga relacion y pueda contribuir á la prosperidad de las Antillas. Al abolir la institucion social el gobierno de la república ha establecido las más sólidas garantías para la perfecta tranquilidad y leal union de sus provincias americanas.

Gozando Cuba y Puerto-Rico instituciones democráticas, é identificados sus derechos y libertades con la adhesion á la madre pátria, contribuirán más que nunca á robustecer el poder de España, y verán cifradas su tranquilidad y su ventura en la justicia, permanencia y fuerza de la república española, de que forman parte integrante aquellas ricas y apartadas comarcas."

Y el presidente contestó:

"Señor ministro: En medio de las dificultades que encuentra siempre la transicion de una forma á otra forma de gobierno, fortalece y alienta el voto de pueblos tan avezados á la libertad como el pueblo americano, y las declaraciones de cuerpos tan ilustres como vuestro Senado y vuestra Cámara de representantes, guias de una grande y gloriosísima democracia, decidida por el ejercicio de los derechos que enaltecen la naturaleza humana, y por el cumplimiento de los deberes que aseguran la existencia de la sociedad.

Ambos cuerpos sabian sin duda, al dirigir con la madurez de su experiencia republicana felicitaciones y plácemes á nuestra naciente república, que esta forma de gobierno ha surgido entre nosotros, no de improviso y por sorpresa, sino como resultado necesario del movimiento liberal que comienza en los comienzos del siglo; no para satisfacer el orgullo de algunos hombres ó para saciar el apetito de algunos partidos, sino para dirimir la contienda entre la tradicion y el derecho, llamando los pueblos á la práctica de su soberanía, que debe á un tiempo aguijonear el progreso con el movimiento de las ideas, y mantener la estabilidad en la observancia de las leyes y el respeto á los legítimos intereses.

Prueba evidente de que este espíritu ha penetrado toda nuestra república, la encontrareis en esa misma reforma de la abolicion en Puerto Rico, que ha sabido atender así á lo que exigia de nosotros el ideal de justicia, como á lo que exigian las dificultades, á veces insuperables, de la realidad. En esa norma, en ese ejemplo se inspirará sin duda esta nuestra nacion, tan valerosa como prudente, para terminar la obra comenzada y conseguir que en el seno de nuestra república, doquier su pabellon se dilate, haya solamente libres ciudadanos.

Decid, señor ministro, ya que tanto nos conoceis con vuestra altísima penetracion y nos estimais con vuestro sincero afecto, decid al pueblo americano, á su congreso, á su ilustre presidente, la gratitud de que nos hallamos poseidos al ver á la nacion donde ya son seculares las instituciones republicanas juzgándonos capaces de realizar la obra de Washington y la obra de Lincoln, que van tomando el carácter de sobrehumanas obras en la historia de la libertad.

Perseveraremos en justificar ese aprecio, que creemos deber, no solo á la virtud de las nuevas instituciones, tan liberales y tan humanitarias, sino tambien al carácter de este pueblo español, tan celoso de su autonomía y de su independencia.

Y con este tradicional celo suyo sabrá llevar el pueblo español al mar de las Antillas en el siglo XIX los frutos, como llevó en el siglo XV las primicias de la civilizacion.

Parte integrante son aquellas islas de la república, parte integrante de la pátria.

La república quiere la extension del derecho á todos los ciudadanos, y quiere tambien la totalidad, la integridad del territorio nacional: que ningun sacrificio escaseará para conseguir estos grandes fines.

Vuestro pueblo y vuestro gobierno lo comprenden claramente así. En los tiempos en que la guerra tan admirablemente terminada por la toma de Richmond desgarraba el suelo americano, desde las riberas del viejo mundo nos interesábamos ardientemente en que los Estados-Unidos, aquel ejemplo vivo de libertad y democracia, no se mermara en un ápice ni se eclipsara en un punto.

La nacion americana tiene hoy sin duda análogo interés en que el patrimonio nacional no se merme en nuestras manos.

Las palabras de aquel gran pueblo, repetidas en vuestro elocuentísimo discurso, nos dicen que vosotros quereis verla íntegra, poderosa, la nacion española, como decidida á fundar en sus territorios de Europa y América estos tres grandes elementos de progreso: la libertad, la democracia y la república."

CORRESPONDENCIA.

Roma, 24 de abril de 1873.

El Santo Padre ha vuelto á su antiguo estado de salud, siendo de ello una prueba las audiencias que concede hace tres dias á los individuos del cuerpo diplomático acreditado cerca de su augusta persona, y la últimamente á S. A. R. el príncipe Alfredo de Inglaterra. Dios ha querido evitar al mundo católico, en estos momentos de graves tribulaciones, la nueva desventura que sobre él hubiera caido con la irreparable pérdida del venerable anciano que tan noble y valerosamente defiende los sacrosantos derechos del perseguido catolicismo.

En tanto, los hebreos directores de los tres periódicos ministeriales *La Opinione*, *La Nuova Roma* y *La Liberta*, han hecho su negocio en la Bolsa, que no á otro fin tendian los boletines alarmantes y ridículamente minuciosos que todos los dias escribian, dándose aires de bien informados.

Es extraño lo que en este particular pasa aquí. En la administracion alta y baja, en las Cámaras, en el comercio bancario y de detalle, en la prensa, en todas partes, ha tomado una preponderancia tal el elemento hebreo, que puede decirse que todo, desde el palacio real hasta la más insignificante especulacion, se halla en manos de los israelitas. ¿No explicará este dato, mejor que nada la sistemática persecucion que se hace á la Iglesia y á cuanto de ella depende?

Y ya que trato de ella, diré que el Sr. Lanza, deseando que la peregrinacion á Asís sea prohibida, como lo fué la de Udine, ha significado indirectamente á su delegado en Perusa lo conveniente que seria evitar aquella, sin que él, como ministro del Interior, se vea en la necesidad de expedir un decreto. Hasta ahora no se ha tocado el resultado de tal indirecta, pero será difícil evitarlo, pues las corrientes hebráicas empujan diariamente, y ya ninguno de nuestros regentes logra ocultar sus sentimientos y sus propósitos.

A pesar de guerra tan declarada, los católicos italianos no se desaniman, y promueven públicos desagravios organizando nuevas peregrinaciones. Así, pues, tendremos, si el gobierno las permite, una al santuario de María Santísima, de la Impruneta (Florencia) el 12 de mayo próximo; otra al santuario de Caravaggio (Cremona), el 4 del mismo mes; y otra en Milan, á la iglesia de la Pasion, en la que se ha restaurado un antiguo altar, dedicándolo á San Francisco de Asís. El sentimiento religioso se despierta y aumenta, en proporcion de los ataques que se le dirigen y de los desengaños que llueven sobre las poblaciones mismas que creian las pérfidas promesas con que se les engañaba para arrancarlas á la obediencia de sus legítimos y paternales gobiernos.

Mr. de Corcelles, el activo y enérgico embajador francés cerca de la Santa Sede, ha dado una comida oficial, á la que asistieron todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano, ménos el baron Kübeck, embajador de Austria, al que una grave enfermedad retiene en Gratz hace algunos meses. El primer brindis que se dió le fué por Mr. de Corcelles, á la salud y prosperidad del Santo Padre.

Y á propósito del baron de Kübeck, sé que para no quedar el Austria más tiempo sin representacion cerca del Papa, y no habiendo esperanza de que aquel diplomático se restablezca por ahora, el gobierno trata de nombrar para dicho puesto al conde de Paar, quien no tardará en llegar á Roma.

En cambio España se contenta con un secretario de segunda clase, que aparece como encargado de negocios, sin serlo de hecho ni de derecho.

El Congreso se reunió de nuevo el 22; pero no habiendo presentes mas que 50 diputados, el presidente, esto es, el vice-presidente, pues hasta el presidente faltaba, debió levantar la sesion anunciar que se publicaria en la *Gaceta Oficial* la lista de los diputados que faltaban, y convocar otra vez para el viernes.

Esta falta de formalidad en los representantes italianos se ha hecho crónica, y contribuye poderosamente á que caigan en el descrédito y en el ridículo las instituciones parlamentarias aquí, donde es lo más comun que los diputados vengan elegidos por 40 ó 50 votos, pues no concurren más electores en los distritos provinciales Añádase á esto el fenómeno de que cuando el gobierno ve amenazada su existencia en alguna votacion solemne, mueve los hilos del telégrafo, escribe cartas, ofrece recompensas, y entónces vemos llenarse los escaños de Monte Citorio de padres de la pátria que nadie conoce, que dejan su saco de noche en las salas de las comisiones, y que terminada la votacion vuel-

---

(7) FOLLETIN.

CATALINA,

POR J. SANDEAU.

—¿Quieres callar, desdichado? exclamó el mayordomo largando un puntapié á las piernas de su indiscreta progenie. ¡Yo escudos! repitió: apénas si conozco su sonido, su forma y su color. No soy mas que un pobre maestro de escuela: la educacion de Claudio me ha arruinado, y si en el año próximo le toca ser soldado, no tendré con qué comprarle un hombre; si ahora me muriese mi digno amigo Mr. Paty tendría que enterrarme de balde.

—Teneis escudos, papá, teneis escudos, dijo Claudio poniendo sus piernas á distancia á que no alcanzaran los zuecos de su padre; y añadiré que os levantais de noche para contarlos.

—Vamos, Mr. Noirel, una buena corazonada, dijo Marta: vaciad vuestro jergon, que no por eso estareis ménos cómodo en él.

—Amigos mios, mis buenos amigos, exclamó el mayordomo en la mayor angustia; no creais lo que dice ese miserable Claudio: no tengo un sueldo, y soy más pobre que las ratas. Registrad mi jergon, y consiento en perder mi puesto en el paraiso, si encontrais otra cosa que paja y ratones.

Marta iba á replicar, pero Francisco Paty la interrumpió con aire severo.

—Basta, Marta, basta, dijo: estoy convencido de que si Mr. Noirel pudiera sacarnos del apuro, no nos dejaría en él. No veo en quién poner mi esperanza mas que en Dios. Pidámosle que renueve, en nuestro obsequio, el milagro de las bodas de Caná, y entre tanto ayudémonos para que el cielo nos ayude. Claudio echará sus redes en el Creuse....

—No pescará en él sobrepellices, murmuró con tristeza el teniente.

—Es un mozo diestro que nos proporcionará en pocas horas un plato de tencas y de truchas asalmonadas. Catalina hará rosquillas, Marta tortas y galletas de centeno. Vos, mi querido Noirel, cuidareis de procuraros algunos frascos de vino añejo, y yo mañana despues de la plática me permitiré por la primera vez apelar á la beneficencia y á la caridad de mis ovejas. Son todas muy buenas gentes, y mucha será nuestra desgracia si Marta no vé llegar en la misma tarde manteca fresca, huevos, leche y algun par de patos y de pollos.

—¿Y mi sobrepelliz, señor cura? preguntó el teniente suspirando.

—¿Qué he de deciros, mi pobre amigo? respondió Francisco Paty, orad á Dios con fervor y tal vez envíe alguno de sus ángeles que ponga una sobrepelliz á la cabecera de vuestra cama. Entretanto haced que Catalina vea la vieja y mirad si la aguja de la hechicerita puede hacer algo en ella.

—¡Ay, señor cura! dijo el teniente, la señorita Catalina, que la ha examinado por todos lados, dice que le sería más fácil zurcir una tela de araña.

—Pues bien, amigo mio, repuso Francisco Paty con una dulce sonrisa, le pasa lo que á mi alba y á mi sotana.

El dia siguiente, víspera de San Silvano, era domingo. Ahora bien, todos los domingos, despues de vísperas, tenía Francisco Paty la costumbre de subir al púlpito para hacer una plática. No eran grandes frases ni largos discursos, porque el buen cura no tenía pretensiones de orador ni se creia un Bossuet ni un Massillon. Sus sermones no eran, propiamente, mas que alocuciones sentidas, consejos familiares, exhortaciones piadosas. Poniase sin esfuerzo al alcance de las buenas gentes que le escuchaban, les hablaba de Dios sencillamente, con bondad de sus trabajos y miserias, y nunca se retiraba sin dejarlos consolados y mejores. Esta vez les tuvo este lenguaje:

"Queridos hijos mios: mañana es la fiesta de todos nosotros, puesto que es la del santo patrono de nuestra aldea. Ninguno de vosotros ignora seguramente el nuevo brillo que viene á añadir á ese gran dia la visita pastoral del obispo de esta diócesis. Sí, hijos mios, monseñor nos dispensa la honra de venir á pasar mañana algunas horas en medio de nosotros. Debo manifestaros que vais á tener aquí en esta humilde iglesia la imágen visible del buen Dios que hace madurar todos los años vuestros henos, vuestros granos y vuestras colzas. Preparémonos, pues, á recibirle como recibiríamos al mismo Dios, si se dignase bajar á nuestra aldea. Sois pobres, pero poseeis en vuestra pobreza los únicos presentes que El Eterno recibe con amor; un corazon honrado y piadoso, un alma religiosa y sencilla. Monseñor no pedirá más. Sin embargo, he de confesaros, mis queridos hijos, que me encuentro en grande apuro. Sabeis que no tengo mas que ochocientos francos de dotacion, lo cual explica, mis buenos amigos, el escaso bien que hago en la tierra. En este momento me encuentro más necesitado que ninguno de vosotros: la enfermedad de Lucas me ha arruinado. Comprendeis, no obstante, que no puedo dispensarme de ofrecer á monseñor un pequeño refrigerio, al que se han convidado ya todos los párrocos de los pueblos vecinos. Mañana vereis aparecer por los cuatro puntos del horizonte más de veinte curas y tenientes, que no sentirán, despues del oficio divino, sentarse al rededor de una mesa modesta, pero suficientemente abastecida. Pues bien, hijos mios, nada tengo: la rectoral es á estas horas la casa más pobre de la aldea, y si no acudía en auxilio de vuestro piadoso pastor, monseñor y todos los curas de los pueblos vecinos corren gran riesgo de tener que volverse poco ménos que en ayunas. No permitiéndome la santidad de este sitio entrar en más pormenores, á vosotros os toca comprender y ver lo que podeis hacer en esta circunstancia, tanto por vuestra propia gloria, como por la honra de vuestro antiguo amigo."

Difundióse en la asamblea un murmullo halagador, y Francisco Paty llegó á no dudar del buen éxito de su exhortacion En efecto, pocas horas despues vió llegar á la rectoral una gran cantidad de queso, de lonjas de tocino, de rollos de manteca y de vasijas de leche: pero en vano buscó Marta entre todos aquellos presentes el pico de un pollo ó la cola de un pato Una epizootía que se habia declarado implacablemente en los volátiles, habia devastado recientemente todos los corrales de la comarca, y el tio Rudigois, que se apresuró á llevar su ofrenda, declaró que no quedaba en tres leguas á la redonda un ganso vivo, ni pato ni pollo en pié. A la caida de la tarde se presentó el mayordomo de fábrica con las orejas bajas, sin haber podido tropezar con un frasco de vino cualquiera. Por último, tocóle el turno á Claudio, que entró en la sala de la rectoral calado hasta los huesos y con el esparabel al hombro.

—¡Dios sea bendito! exclamó Marta: tendremos al ménos una buena fritada.

—Vedla aquí, dijo Claudio sacando del bolsillo una breca y dos gubíos que mostró cariacontecido.

Bien puede creerse que aquello fué una consternacion general. Francisco Paty, no obstante su indiferencia, principiaba á comprender la gravedad de la situacion. El maestro de escuela, Noirel, sufria visiblemente en su amor propio de mayordomo de fábrica y de cantor al facistol y batallaban en él terriblemente su orgullo y su avaricia. Marta estaba ensimismada, Catalina no hablaba palabra y lloraba en un rincon, muda y confusa de haber agotado sus recursos con tanto aturdimiento. Claudio guardaba una actitud melo dramática que participaba á la vez de la del tonto y de la del tirano. Francisco Paty, segun su costumbre, se recogió el primero, con aire triste y preocupado esta vez, viendo lo cual Marta y Catalina se echaron á llorar desconsoladamente, porque les destrozaba el corazon saber que aquel excelente hombre padecia. Luego que se ausentó:

—Vamos, Mr. Noirel, dijo Marta, dejaos ablandar.

—Mi buen Mr. Noirel, añadió la hechicerita con aire zalamero, pasándole sus manos por la barba; mi buen Mr. Noirel, compadeceos de nuestros apuros.

—Teneis escudos, papá, teneis escudos, dijo Claudio.

—Nunca tendreis mejor ocasion de que les dé el aire, dijo Marta.

—¡Este buen Mr. Noirel, qué guapo es! repuso Catalina haciéndole mimos.

—Vaciad vuestro jergon, papá; vaciad vuestro jergon, dijo Claudio.

—¿Aguardais á que vuestros escudos hagan cria? añadió Marta.

—Pero, ¡miradle que hermosote! dijo Catalina, dándole golpecitos con su mano en las mejillas.

—Bien sabia yo, exclamó Marta, que el buen Noirel acabaria al fin por dejarse ablandar.

—¡Es tan bueno! dijo Catalina.

—¡Tan generoso! añadió Marta.

—¡Quiere tanto á mi tio!

—¡Es tan amigo del señor cura!

—¡Es la perla de los mayordomos!

—¡Es la flor de los cantores al facistol!

—¡Firme! ¡Firme! exclamó Claudio; os repito que papá tiene más escudos que los que se necesitan para empedrar las calles de San Silvano.

—Pero, tunante, ¿de dónde quieres que haya podido sacar esos escudos? exclamó el maestro de escuela, retorciéndose los brazos de desesperacion. Mi buena Marta, mi buena Catalina, pedidme la vida, tomad mi cabeza, haced de mí lo que querais; servidme en adobo, ponedme al asador, comedme en ensalada con aceite y vinagre; ¡pero pedirme escudos!.... es como si buscárais diamantes en el bolsillo de ese miserable Claudio.

Entre tanto, Marta y Catalina no cesaban de hacerle fiestas y mimos. La una le daba golpecitos en el hombro, la otra le acariciaba la barba. Todo se volvia el buen Noirel por aquí, el excelente Mr. Noirel por allá, en tanto que Claudio daba vueltas alrededor del grupo cantando con el aire de una cancion popular:

Papá Noirel tiene escuditos
que no le cuestan nada, etc.

Acosado el mayordomo por todas partes, parecia próximo á rendirse, y casi iba á soltar algunas monedas blancas, cuando se oyó de repente el paso de un caballo que se detuvo delante de la puerta de la rectoral. Catalina corrió á asomarse á una ventana, y sacando su linda cabeza, vió á un aldeano que estaba de pié junto á un mulo cargado de sacos. La virgencita se puso en un brinco desde la sala en la puerta de la rectoral.

—¿Sois, preguntó el aldeano, la señorita Catalina, sobrina del cura de San Silvano?

—Sí, amigo mio, contestó la hermosa niña poniéndose encarnada de emocion y de placer: ¿en qué puedo serviros?

—Me han encargado que os entregue esto, respondió el aldeano, poniendo en el suelo los grandes sacos que colgaban de los costados del mulo.

Luego sacó de su bolsillo una carta, que Catalina tomó con mano trémula, y añadió:

—Esto de parte de Mr. Roger.

Y sin aguardar más montó en la cabalgadura, que partió al trote ántes de que Catalina pudiera dirigirle pregunta alguna ni expresarle su agradecimiento.

Era aquella la primera carta que recibia la virgencita dirigida á ella, y estuvo por algunos momentos dándola vueltas entre sus dedos, contemplando el escudo de armas del sello, examinando con curiosa y placentera mirada la direccion, trazada en caractéres elegantes sobre un papel fino y satinado. Al fin se decidió á romper el sobre, del que se desprendió un suave aroma que acarició los sentidos de Catalina, y desdoblando ésta la carta lentamente leyó lo que sigue:

"Señorita, desde que tuve la honra de encontraros en el parque del castillo de Bigny, he sabido tanto y tan bueno, así acerca de vos como del señor cura de San Silvano, que me siento avergonzado y confuso de la pequeñez de la ofrenda que os dignásteis aceptar. Me pongo á pensar en la sotana de vuestro señor tio, en la sobrepelliz de su teniente, en el recibimiento que ha de hacerse al señor obispo, y no veo posible que con tan corta suma podais hacer frente á tantos gastos y á tan grandes apuros. Permitidme pues, señorita, que ponga á vuestra disposicion algunos objetos que conceptúo podrán no seros del todo inútiles en la solemnidad que se prepara Aceptándolos, me asociareis, por decirlo así, á vuestras buenas obras, y seré yo, señorita, el que os quede obligado. —ROGER."

Catalina, de pié en el umbral de la puerta, se disponia á leer por cuarta vez la anterior carta, cuando fué distraida súbitamente del encanto que la subyugaba por exclamaciones de una alegría bulliciosa y extremada Volvió la cara y vió á Marta, á Claudio y al padre de este ocupados en vaciar los dos sacos que el mensajero habia dejado en el umbral. El rostro de Marta rebosaba júbilo, el del mayordomo profunda satisfaccion; Claudio bailaba alrededor de las víctimas que se prepara á devorar.

—¡Un pato! ¡Dos patos! ¡Tres patos! gritaba Marta sacando, en efecto, del saco en que hundia su brazo hasta el codo, tres hermosos patos blancos como cisnes.

—¡Dos mantelerías de lienzo adamascado! gritaba por su parte el mayordomo, que estaba revolviendo el otro saco.

—¡Bondad divina! ¡Un cuarto de venado! decia Marta á punto de darle un síncope.

—¡Santo Dios! decía el maestro de escuela. ¡Dos cajas de plata labrada!

—¡Vino lacrado! añadía Marta poniendo una tras otra sobre el suelo veinte botellas con el tapon cubierto de lacre.

—¡Un pastel! exclamó el mayordomo extasiado ante una rueda de pasta dorada que exhalaba un apetitoso tufillo de liebre y perdiz.

—¡Café! dijo Marta. ¡Azúcar! ¡Licores!

—¡Dos carpas! gritó Noirel desenvolviendo de su sudario de musgo y helecho dos enormes cetáceos que mostró malignamente á Claudio para darle en rostro.

—Pero oye, hijita, preguntó Marta á Catalina, ¿nos dirás, si no es del cielo, de donde nos vienen todas estas riquezas?

—Mr. Roger es quien nos las envia, respondió la virgencita enseñando la carta que aun tenia en su mano: bien os habia dicho que era hijo de rey.

—¡Bendito sea! exclamó Marta con efusion.

—Sí, sí, ¡bendito sea! repitió el mayordomo, porque gracias á él, añadió en sus adentros, no se libran de mala mis pobres escudos.

Ya se comprende á que en el resto de la noche no se hablaría mas que de Roger: Claudio fué el único que no cantó las alabanzas del forastero. Perdió el color al oirle nombrar, y su nariz en forma de trompa se encorvó más en tortuosos repliegues. Al pronto se quedó silencioso y taciturno, y luego, viendo que no le hacia caso Catalina, á quien absorbia por completo la imágen del ausente, se levantó con aire sombrío y se retiró despues de guardarse en el bolsillo su breca y sus dos gubíos.

La virgencita siguió velando hasta bien entrada la noche, sola con Marta, en tanto que esta desplumaba sus patos y se ocupaba de los preparativos de la fiesta. Por último, al dar la hora de media noche le exigió su nodriza que se fuese á acostar, haciéndole observar que tenia que levantarse al amanecer y apénas le quedaban pocas horas de sueño y de reposo. La hermosa niña obedeció, pero no cerró los ojos, y el alba la encontró viva y despierta como un nido de ratones.

Ayuntamiento de Madrid

ven á cogerlo para no dormir en Roma siquiera la noche que con su *sí* ó con su *no* han afirmado en sus poltronas á los señores ministros.

Yo no sé si, como ya se murmura, la monarquía va envolviéndose en la corriente de tanta informalidad; pero lo cierto es que los ministerios que han perdido á las monarquías no han seguido otro camino, ni los Parlamentos que se han anulado y que los romanos, que tantas ilusiones tenian, pierden dia por dia la fé política y se burlan de sus pretendidos legisladores.

Se trabaja mucho para que venga pronto á discusion la ley de las ó *contra las* corporaciones religiosas; pero el ministerio quisiera sacarla de las largas, porque teme complicaciones diplomáticas; y al efecto, parece que examinadas por él las modificaciones introducidas en su proyecto por la comision, acepta unas y rechaza otras resueltamente. Espera, no obstante, que dicha comision pueda reunirse para presentarle sus observaciones. Entre tanto las notas diplomáticas continúan, y hasta sé de uno de los más importantes embajadores que personalmente ha ido á tomar apuntes en uno de los conventos de su nacion para activar las reclamaciones y protestas.

Tambien tenemos huelgas en Italia. Los estudiantes de veterinaria de Turin, Milan y Nápoles se han amotinado contra varias disposiciones reglamentarias, y resolvieron no concurrir á las catedras; en su consecuencia, el ministro de Instruccion pública ha ordenado la clausura por espacio de 20 dias y la formacion de expedientes.

Por su parte, los mozos de cordel de Génova han exigido ciertas condiciones para trabajar, obligando á seguirlos á los que se oponian. La fuerza pública ha debido intervenir y prender á 30 de los más exaltados, que han sido entregados á la autoridad judicial.

Y para no ser ménos en las medidas de efecto y dictatoriales, el Consejo supremo escolástico, que no vé con gusto la asiduidad con que acuden á los seminarios episcopales los alumnos voluntarios que en ellos se matriculan, acaba de ordenar que se cierren las escuelas secundarias liceales y gimnasiales del de Bolonia, limitándose por el momento la prohibicion á los estudiantes seculares.

Los diarios de aquí han asegurado hallarse en Florencia la reina Isabel. No es verdad: quien vino á aquella ciudad, y acaso de esto ha nacido la equivocacion, es la infanta Amalia casada con el príncipe Adalberto de Baviera, cuyo parecido con la reina Isabel es tan marcado.

Acaso á estas horas se hallará en Madrid el general Cialdini, que dicen va para asuntos urgentes de familia. Cuando tanta parte iba á tomar en el Senado en la discusion de los proyectos del ministro de la Guerra, á cuyo efecto se hallaba aquí, no puedo prestar sino una mediana fé á la razon que se da para tan precipitado viaje. Es posible que Vds. sepa más cuando lea estas líneas.

Hace mucho tiempo ofrecí decir algo respecto de la estancia en Sorrento de la emperatriz de Rusia, y para ello tenia el deliberado propósito de hacer una excursion á aquel delicioso punto del golfo de Nápoles; pero enfermedades y achaques por una parte, y exigencias de negocios por otra, me han impedido realizar mi deseo, del que, no obstante, no desisto todavía. Por hoy sepa Vd. que es esperada aquí próximamente la augusta enferma, la cual ha escrito una carta muy afectuosa á Su Santidad, anunciándole su visita y la entrega de un millon de francos en oro, para el óbolo de San Pedro. Acompañarán á la czarina la gran duquesa María y el gran duque Uladimiro, además de los personajes que forman su córte. S. M. volverá despues á Sorrento, donde parece que pasará los meses de mayo y junio.

Tengo á la vista una carta de aquella residencia, con curiosos detalles de la fiesta de la Páscua rusa, que allí acaba de celebrarse. Traduzco lo más importante, que no creo que la lectura desagradará á sus lectores.

Los criados de la emperatriz estaban en librea de gala. A las once de la noche del sábado el primer limosnero salió de la capilla, para bendecir el pan y los cirios. Entretanto llegaron 1200 marineros de los buques rusos anclados en el puerto. Desembarcaron en la llamada *Marina piccola*, y marcharon, cuatro en fondo, al patio de la fonda Tramontana, que es la que habita la emperatriz. Una vez allí, ejecutaron varias maniobras.

El almirante y todos los oficiales, en gran uniforme, entraron en la capilla, cada cual con un cirio en mano. Los marineros fueron llamados uno á uno, y colocados en fila en el camino que debia recorrer la emperatriz; otra en las escaleras, y el resto formando cuadro en el patio de la fonda.

A media noche en punto, la czarina entró en la capilla, y empezó el servicio religioso con el canto gregoriano, que duró hasta las cuatro de la madrugada.

Mas de veinte coches habian llegado de Nápoles con muchas señoras ricamente vestidas, que fueron á asistir á la ceremonia.

La emperatriz vestia un traje de cola, de seda blanco, muy elegante. Los hombres estaban de frac.

Terminados los oficios, todos se dirigieron al comedor, que estaba espléndidamente iluminado, y en el que habia dispuestas cinco mesas redondas. La emperatriz se sentó en la del centro, teniendo á su derecha al baron de Uxkull, embajador de Rusia.

La czarina hizo los honores de la mesa hablando con todos y mostrándose de un excelente humor, hasta las cinco de la mañana, hora en que terminó la comida.

Antes de ésta, y concluida que fué la solemnidad religiosa, á una señal hecha por el almirante, gritaron todos los marinos: *Cristus nos krast* [Jesucristo ha resucitado], cuyo grito repitieron los que quedaron á bordo.

El silencio en aquel momento era profundo, y los buques se iluminaron *a giorno*.

Volviendo á Roma, le diré que antes de ayer se ha celebrado la fiesta tradicional de la fundacion de esta ciudad. Este dia fué siempre solemnizado aquí, y los antiguos lo llamaron *Dies Romana*. Adriano, emperador, estableció que para celebrarlo mejor se diesen los juegos en el Circo.

A la Academia romana de arqueología corresponde el honor de haber establecido el uso de festejarlo con convites, conferencias y banquetes, que casi siempre tenian lugar en el Capitolio ó en el Esquilino.

Segun los más acreditados historiadores, la época de la fundacion de Roma remonta 752 años ántes del nacimiento de Jesucristo.

Bajo el gobierno pontificio, además de la Academia de arqueología, celebraban este dia los Arcades en el Bosque Parrasio, al pié del Gianicolo. Como miembro de tan ilustre corporacion he tenido el gusto de asistir dos años consecutivos á aquella solemnidad, de la que eterna memoria conservaré.

Este año el Ayuntamiento ha hecho lo que los anteriores desde el de 1870; esto es, iluminar con bengalas el Coliseo ó Anfiteatro Flavio, el palacio de los Césares, la Basílica de Constantino y el Foro Romano.

A las ocho y media de la noche todo cuanto encierra Roma de curiosos y forasteros, ocupaba el ancho espacio comprendido entre el Palatino y el Tarpeyo. La noche era deliciosa y excepcional en medio del temporal que reina hace dias.

La banda de bomberos tocaba en el centro del Coliseo. No describo el efecto de esta iluminacion, toda especial de Roma y de sus monumentos, porque se ha hecho demasiado extensa esta carta, y porque es difícil pintar bien éstos efectos de luz y de sombra cuando se ofrecen en lugares y con masas arquitectónicas como solamente en Roma las hay. Siempre es nuevo este espectáculo y jamás se cansa de admirarlo el romano, que lo vé todos los años, ni el forastero, que lo encuentra superior á lo que se le ha pintado ó á lo que su imaginacion le forja.

Aquí todo es grande ménos la importada y pretendida civilizacion.

La princesa Margarita, el príncipe Adalberto de Baviera y su consorte gozaban del espectáculo desde un palco construido al efecto por el superintendente de las escavaciones. Este y el ministro de Instruccion pública hicieron los honores á las augustas personas.

Parece que Víctor Manuel, que ha vuelto á Roma, irá á la Exposicion de Viena, é igualmente el emperador de Rusia. Este vendrá á Italia despues para acompañar á su esposa en el viaje de vuelta á su pais.

Asegúrase que al puesto de ministro aleman en esta córte será llamado Mr. de Kendrell, que desempeña igual cargo en Constantinopla. Hay quien dice que debe llegar á Roma á fines del mes de setiembre. El plazo es largo para dar tanta importancia á esta noticia.—*L. E.*

Casino Español de la Habana.

Relacion de los socorros acordados el dia 25 de mayo de 1873 á los inutilizados, viudas y huérfanos a consecuencia de esta campaña, por la comision de este Instituto nombrada al efecto.

Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente en los periódicos de esta capital	$ 68127 50
Doña Isabel Gonzalez y Castañon, viuda del alférez D Manuel Camino, del batallon del Orden	100 ..
José García Sabater, de Nápoles	100 ..
Manuel Jimenez Paniagua, de España	75 ..
Ignacia Garabal y Fernandez, viuda del alférez D Juan Carreira, de Aragon	50 ..
Rosendo Blanco, padre de José, del Rey	75 ..
Dionisia Marchimbarrena, madre de Jacinto Fernandez, de Vascongados	50 ..
José Chicarro Narvaez, de Nápoles	50 ..
Facunda Luengo é Iriarte, viuda de Cándido Mendizabal, de Vascongados	75 ..
Juan Barca Ramiñan, padre de Antonio, Cuba	50 ..
Benito Lamas, padre de José, San Quintin	50 ..
Josefa Valdés, viuda de D. José Diaz Casal, Rodas	50 ..
Total	$ 68852 50

Habana, 26 de mayo de 1873.—El Secretario, *Manuel Eslate*.

VARIEDADES.

Policía.—El ocurrente gacetillero de *La República Española* dice con su habitual oportunidad, y lo copia el de *La Constancia*, esto que vais á leer y á lo que ponemos nuestro *visto bueno* por creerlo conveniente:

"*Al jefe de Policía*.—Costumbre establecida, hace largo tiempo, es la de dar en los periódicos de la Habana, cuenta detallada de de todos los sucesos que en la poblacion ocurren, y que por su índole especial, reclaman la intervencion de la policía.

De referirlas en extracto, diariamente, en la gacetilla, ningun beneficio reporta el público, y sí muchos malos ratos el encargado de esta seccion.

El público no reporta ventajas, porque de su enumeracion, ya sea hecha con más ó ménos gracia, ya con palabras más ó ménos duras, para reprobar los delitos, nada se adelanta que conduzca á evitar su reproduccion.

Nada ganan los lectores con este relato lleno de monotonía, porque la exposicion de los hechos de un dia, suele ser tan análoga á la de los anteriores y subsiguientes, que parece se halla estereotipada en la imprenta para su reproduccion cotidiana.

Tal costumbre, que parece ser inventada por algun gacetillero de pocos recursos, en otros tiempos, *no de constante progreso*, roba el lugar que se necesita en la seccion en que estas noticias se insertan, para tratar asuntos de mucho mayor interés.

Entre las noticias de hoy no hay una digna de llamar la atencion general.

Las suprimimos por lo tanto.

Cuando los hechos sean de naturaleza tal que su relato interese verdaderamente al público, ó al cuerpo de policía que los haya llevado á cabo, dispuestos estamos á poner nuestra torpe pluma al servicio del público y de la autoridad, y á ceder la parte de que en el periódico disponemos, para darle la debida publicidad.

La reconocida galantería del jefe á quien nos dirigimos, nos hace esperar que en semejantes casos tendrá á bien remitir los datos de los sucesos cuya insercion juzgue conveniente."

Haciendo eco á nuestros dos colegas pedimos lo mismo, y nos prometemos el resultado que es de esperar. El digno Jefe de Policía comprenderá la razon que asiste á nuestros colegas y á nosotros, y en su amabilidad y condescendencia hará la remision que se indica, secundando nuestros buenos deseos en pró del benemérito Cuerpo que rige y cuyos servicios nos complaceremos en consignar.—Sea cual se quiere.

A los toros.—Mañana sábado, amigos,—se dará en Belascoain—una corrida excelente—á juzgar por lo que oí.—Se lidiarán varios toros—bravos, vamos al decir,—y los diestros son muchachos—de lo *güeno* y lo *barí*.—La plaza de bote en bote—estará, pues asistir—deben todos los que anhelan—secundar el noble fin—de auxiliar á la familia—del valiente jefe Abril.—A lo dicho, mis lectores,—no tengo más que añadir—sino que todos concurran,—pues quien deje de asistir,—se priva de hacer un bien—cooperando á un santo fin.—Conque lo dicho, señores.—Mañana á Belascoain.

Me place.—Las clases activas y pasivas, que cobran haber del Estado, se hallan de enhorabuena á causa del aumento que se les ha hecho en la cantidad que percibian.

Así atenderán con más comodidad á sus urgentes necesidades. Nunca viene mal un pan con dos pedazos á quien pasa la pena negra, y más si espera su *cumquibus* como los antiguos padres esperaban el santo advenimiento.

Que siga la devocion, y que esas menesterosas clases no pasen los trópicos que vienen pasando con las demoras en el pago.

Felicitamos á los agraciados y en su nombre damos las gracias á quien el bien les dispensa.

Ahí tienen Vds.: hoy quisiera ser activo ó pasivo, aunque fuera verbo.

Ya se vá.—Mayo, el mes de las flores, el mes poético se va con la música á otra parte abandonando la *poltrona* en que se instaló al dar su antecesor la última boqueada.

Treinta y un dias ha durado su mando y á decir verdad no se ha portado mal, aunque nos ha traido una regular dósis de calor y algunos *cancharrazos* de agua. ¿Se habrá portado mal cuando me ha dado ¡quince mil centavos! de lotería? Vaya que nó. A lo ménos me deja el recuerdo de ese piquito, que algo vale en los tiempos que alcanzamos, en que cuesta trabajo verle la cara á un *grullo*.

Florido mes! al dar las doce de la noche descansarás de tus tareas arrullado por los chillidos de las brujas que salen á celebrar sus conciliábulos, y al ver que partes te diré "que te vaya bien" y me reclinaré de nuevo en los brazos del Sr. Morfeo para despertar poco despues que dé el sol en las domésticas tejas, como dijo un poeta.

Mayo! la tierra te sea leve.

Flores de Mayo.—En Belen, la Merced, San Francisco, San Felipe y la Beneficencia terminarán mañana los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo que, segun costumbre anual, se han consagrado á María. Los fieles con su continuada asistencia han contribuido á su mayor esplendor. Los encargados de las citadas iglesias no han omitido medio para la cumplida solemnidad de tan importantes actos religiosos celebrados con igual órden y brillantez.

Programa.—Hé aquí el que se nos remite de la sociedad "El Progreso," establecida en Jesus del Monte.

"En Junta Directiva se acordaron las siguientes funciones para el próximo mes de junio:

Dia 2—Reunion familiar.
Dia 8—Idem idem.
Dia 14—Baile de sala.
Dia 22.—Reunion familiar."

A bailar.—Recordamos, á quien quiera asistir, que mañana sábado se dará en la Sociedad "El Progreso," establecida en Jesus del Monte, el gran baile anunciado. Se os convida á pasar unas cuantas horas agradables.

Sabemos que, segun contrato celebrado con la empresa del ferro carril urbano, habrá coches á las doce de la noche y á las dos de la mañana.

Se admiten sócios transeuntes.

"El Progreso" va haciéndose popular. Dentro de poco esa floreciente Sociedad será una de las mas favorecidas.

Se trata de introducir grandes mejoras.

Era igual.—Dos mendigos, hembra y varon, pedian limosna sentados en una acera.

Pasaba poca gente y la poca que pasaba no les daba ni un céntimo.

En esto el mendigo dijo á su compañera:

—¿No sería mejó que nos juéramos á la puerta del café?

—¿Y pa qué? contestó ella.

—¡Toma! pa sacá mas utiliaes.

—¡Calla, hombre! si aquello es peor que esto: ninguno que entra á tomar café da nunca una limosna.

—Pues entónces aquí estamos lo mismo, replicó el pobre, porque aquí toos los que pasan paese que van á tomar café.

¡Bravo!

Cuento.—Multó un alcalde á un gitano que vendia buñuelos en una féria porque, contra lo prevenido por los bandos, habia vaciado un barreño lleno de agua en el paseo.

—Cinco pesetas de multa, dijo.

—Pero zeñó, replicaba el gitano, zi no gorverá á zucedé en tóo lo que mos quea de vida á uzía, á mí y al arguací de uzía.

—Diez pesetas, exclamó el inexorable alcalde.

—Mizté, zeñó, yo no laz pago por esta vez, perdóneme uzía.

—¿Cómo no? Veinte pesetas; mañana llevarás el valor de ochenta reales en papel de multas.

—Mairecica del Rozario! exclamó el gitano ¡ochenta reales de papé! pero zeñó on Miguel ¿vá ozté á jasé argun cometa?

No era él mal cometa!

Teatro de Albisu.—El interesante drama "Bienaventurados los que lloran" es el que pondrá en escena mañana sábado en este teatro la nueva compañía, que tan favorable éxito viene alcanzando. La inteligente artista Sra. Tardos brillará indudablemente en el difícil papel que tiene á su cargo: el Sr. Pildain en el de Alvarado deberá obtener los mismos aplausos que en temporada anterior.

La bella Lola Barroso bailará "El Beso."

Terminará la funcion con la preciosa pieza "La fé perdida" cuyos principales papeles están encomendados á la expresada Sra. Tardos y al celebrado actor cómico Sr. García Segarra.

Aviso á los aficionados para que concurran.

Funcion táurica.—Como ya se os ha anunciado—con toda formalidad,—una brillante corrida—el domingo se dará—para el aumento de fondos—de la digna Sociedad—de los hijos de Galicia—en esta gran capital.—Se lidiará buen ganado—y adornadito saldrá—con las moñas primorosas—que al efecto dado han—varias damas apreciadas—de la clase principal.—Los diestros son escogidos—y su garbo lucirán—en picas y banderillas,—espadas.... y en fin, la mar.—El despejo de la plaza—por voluntarios se hará—hijos todos de Galicia—que al brillo contribuirán—de la buena fiesta táurica—que preparándose está.—Id todos con buen deseo—un óbolo á consagrar—á los que presto el socorro—completo recibirán—que una Sociedad benéfica—con júbilo les dará.—A la corrida, señores,—buenos pesos á dejar.—Eso se quiere, se anhela—y cual se quiere, será!

Dice un diario.—A la par que los altos círculos fluctúan en el proceloso mar de la política, formando cálculos más ó ménos risueños acerca del porvenir de España, la activa empresa del Jardin del Buen Retiro hace grandes preparativos para inaugurar y mantener su competencia en la próxima temporada lírico teatral.

En los talleres de los Sres. Ferri y Busato se están pintando magníficas decoraciones. El repertorio, compuesto de obras nuevas, es numeroso y producido por las plumas mas distinguidas en la república de las letras. Además, la empresa tiene ya contratados entre otros reputados artistas á las Señoras Rivas, Perlá y Seida y á los señores Sala, Zamacois, Carceller y Alcalde.

¿A que doy un paseito?

De su autor.—"Maldiciendo mi dolor,—A Dios clamé de esta suerte:—Haced que el tiempo, Señor,—venga á arrancarme este amor—que me está dando la muerte.—Mis súplicas escuchando—su interminable camino—de órden de Dios acortando—corriendo, ó mas bien volando,—como siempre, el Tiempo vino —Yo voy tu mal á curar,—dijo, y cuando al bien que adoro—me fué del alma á arrancar,—me entió un afan de llorar—que, aún de recordarlo, lloro —Temiendo por mi pasion—sufrirán crueles dolores,—que aprendió mi corazon.—Que una misma cosa son—mis penas y mis amores.—Y feliz con mi dolor,—gritó mi alma estremecida:—Decid al Tiempo, Señor,—que no me arranque este amor,—que es arrancarme la vida."

Ocurrencias.—Allá por Jesus del Monte—hubo un principio de incendio,—pero que dió por fortuna—cortadito en el momento,—lo cual bien se supone—que ciertamente me alegro.—

—Pocos robos ayer se cometieron;—de algunos fueron presos los autores;—los otros no cayeron.—¡Cuando los robos cesarán, señores!—Hubo heriditas, palos y pendencias—y algunas menudencias,—y como nada grave ha sucedido—mi relacion es corta.—Asunto concluido.—Lo que pasó no importa.

Mirad eso.—La cuadra de la calle de Villegas, entre Bomba y Empedrado, infunde un susto al mismo miedo.

La esquina de las calles de San Rafael y Aguila, causa horror al que por ellas pasa.

Varias losas de las aceras de la calle del Sol, se han confabulado para dar en tierra con los pobres transeuntes.

La calzada de Belascoain está que hace llorar.

La esquinita de Aguiar y Obrapía entristece al ménos impresionable.

Y á este tenor ó á este barítono, ó lo que se quiera, hay muchas cuadras en la capital de las Antillas, que excitan á compasion.

Haya una mano piadosa que firme la órden de su composicion. Los vecinos, y los que no lo son, esperan con ánsia el remedio, y saltarán de alegría el dia en que lo consigan.

Yo prometo escribir entónces un canto épico. Cajista! no pongas *ético*.

No pidamos en vano, no hablemos como quien habla á sordos. No saquemos el fruto del negro del sermon.

Fuera esos baches, lodazales y demás perjudicial familia! Que veamos las calles aseaditas y bonitas como deben verse!

Haced con velocidad—lo que con ánsia indicamos.—Señores, ¡que lo rogamos—con mucha necesidad!

Circo de Albisu.—Mañana sábado se darán dos grandes funciones en dicho circo, figurando entre varios trabajos la nueva pantomima "El salto de Chimbimbito" basada en un episodio histórico nacional. El tocayo del célebre muchacho será el tipo grotesco y de guasa. Habrá grande aparato, numeroso personal, nuevos trajes y además evoluciones militares, bailes, ejercicios ecuestres y acrobáticos, y cuadros iluminados con luz de bengala.—Que la pantomima dicha sea productiva á la Empresa.

Llegada.—A bordo del vapor *Cleopatra*, procedente de Veracruz, ha llegado el conocido actor Sr. Torrecillas, acompañado de varios artistas dramáticos. Segun rumores, trabajarán en el teatro de Tacon. Los felicitamos por su arribo y deseamos que obtengan buen éxito en las funciones, que nos ofrezcan.

En el Pilar.—El domingo próximo se dará en esta sociedad una escogida funcion con el objeto de allegar fondos para completar el armamento del 4º escuadron del regimiento de Voluntarios de Caballería de la Habana. Aplaudimos la idea, y creemos que será secundada.

Véase muy favorecido esa noche el instituto *pilareño*.

Regreso.—Despues de un año de ausencia ha regresado de la Madre Pátria el apreciado y digno párroco del Pilar Sr. Pbro. D. Andrés Diaz y Márquez, quien volverá á encargarse de su feligresía, donde es estimado por todos á causa de su celo y entusiasmo religioso.—Nos alegramos del regreso de nuestro amigo, y le damos la bienvenida.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Tenemos que concluir hoy la publicacion de la Ascension para poder tratar de la Páscua de Pentecostés. El fin á que de estos misterios se propuso Nuestro Salvador, fué llamarnos con él á la participacion de su gloria. Si somos sordos á estos llamamientos, frustramos los designios de su amor y misericordia. Por esto encarga y exige Cristo un perfecto desprendimiento del mundo, una circuncision espiritual de corazon, un entero sacrificio de nuestros apetitos sensuales y terrenales como artículos preliminares de su servicio, y el fundamento de aquel amor puro, espiritual y celeste con que nos convida. Para renunciar y apartarnos perfectamente y con desvelo en domar nuestras pasiones hasta ganar una completa victoria con la práctica constante de la propia negacion y penitencia, morir más y más para nosotros mismos, y limpiar nuestros corazones de la escoria de sus deseos y afectos con la continua oracion y meditacion santa. Luego que principiemos no en parte, sino en un todo á despreciar al mundo, y desear vivir únicamente con Dios, entónces la contemplacion del glorioso misterio de la gracia y de la vida eterna convertirá todos nuestros afectos en un amor puro y ardiente. Por esto fué por lo que quiso el Redentor hacer testigo de su ascension, de su triunfo y de su gloria á sus amados discípulos. Pues al ver á su amantísimo Señor apartarse de ellos á tomar posesion de su reino celestial, quedaron inmóviles, en éxtasis, con los ojos clavados en los cielos, á donde llevaba los corazones de ellos con un ardor vehementísimo.

Santas Angela, Maricia y Petronila, vírgenes.—Bástenos decir que nunca perdieron el fruto de sus virtudes, ni con la flor de su bella juventud y gracia, ni se creyeron merecedoras de las grandes mercedes que Dios les hacía, para demostrar lo grato que le eran su virtud y conformidad.

Se citan los Santos Cancio, Canciono y Cancianila, hermanos; Crecenciano, Hermia, soldados, todos mártires; Lupicino, obispo; Pascasio, diácono y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En el Sagrario de la Catedral la del Sacramento á las 7; en la Catedral, la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, Belen, la Merced y San Felipe, con sermon; en San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, á las 8, la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 en las iglesias de costumbre; de 10, en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe; de 11, en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa; de 12, en la Catedral, la Merced, Santo Cristo, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Pláticas.—En las parroquias, en la misa mayor de 8 á 8½.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los siervos de María, á la hora de costumbre.

Procesion del Circular.—En la Catedral, á las 5 de la tarde, y el lúnes principia en la Merced.

Córte de María.—Dia 1.º de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Felipe; en Guanabacoa, á Nuestra Señora de los Remedios, ambas privilegiadas.

COMUNICADOS.

GRAN NOVEDAD.
Construccion de Bragueros.

Por primera vez se establece en esta capital la construccion de aparatos destinados á la cura, así paliativa como radical, de las hernias ó quebraduras, los cuales se adquirirán con todas las condiciones de comodidad, seguridad y duracion, sin el riesgo que pueden ofrecer los encargados á simples mecánicos, que por entendidos que sean en su profesion, carecen de conocimientos anatómicos para la construccion de un aparato que no perjudique la parte afectada.

Ofrecemos bragueros de los antiguos sistemas y otros de invencion moderna; se hará toda clase de composiciones en los que se nos traigan, se corregirán sus defectos y se atenderá en este ramo cuanto encargo se nos confie. Para garantía abriremos un gabinete especial, donde se hallarán de á 11 á 3 de la tarde y de 5 á 7 de la noche, un facultativo para los reconocimientos que se deseen y un excelente constructor mecánico para tomar medidas etc., pudiendo los señores facultativos dirigirnos á sus enfermos para que, segun las indicaciones, sean servidos.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

Botica de Santo Domingo.
27 OBISPO 27.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
CONTRA TODA CLASE DE TOS.
Preparada en la Oficina de farmacia de Andreu, en Barcelona.

La tos por crónica que sea, sino se cura se alivia. Para complacer á muchas personas que las empleaban en España, donde tanta fama gozan las especialidades del Sr. Andreu, ha convenido establecer en esta Botica de Santo Domingo un depósito de todas sus preparaciones para que no se priven de usarlas los enfermos que las soliciten.

27 OBISPO 27

POLVOS
FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Es [illegible] específico para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas etc etc., contra las obstrucciones del hígado y del bazo y las enfermedades anexas á las calenturas palúdeas. Más de 15,000 cajas se despacharon el año pasado para el ejército en campaña y para todos los ingenios de la Isla. Ya es inútil seguir publicando más atestados de las curaciones obtenidas siempre que los enfermos se ajusten á las prescripciones facultativas lograrán el éxito más satisfactorio, sin que se reproduzcan más los accesos.

Preparados segun fórmula del Dr. Catalá.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27, OBISPO, 27,
entre Mercaderes y San Ignacio.
Depósito por mayor y menor en dicho establecimiento y en todas las farmacias de la Isla. 30-20m

POLVOS DIJESTIVOS
ANTIBILIOSOS
CONTRA EL EXTREÑIMIENTO CRÓNICO
PREPARADO
SEGUN FÓRMULA DEL DR. CATALÁ.
BOTICA
DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Los polvos dijestivos curan los estreñimientos más rebeldes, las dispepsias, flatulentas, las indigestiones más penosas, las acedías, mareos, vértigos y jaquecas por crónicas que sean, todos los estados biliosos del estómago é del vientre, corrigiendo los humores del hígado; abre siempre el apetito á las personas mas desganadas y son eficaces en las diarreas crónicas biliosas mucosas.

Reemplazan con grandes ventajas á todas las MAGNESIAS Y POLVOS DE SODA

Con su uso continuado se evitan las lavativas y es el purgante más seguro, suave y agradable que se pueda tomar sin irritarse.

El delicado purgante para las señoras y los niños, es además un específico contra el mareo en las navegaciones y muchas enfermedades humorales, herpéticas y de la vejiga han detenido su curso con el uso de estos polvos, desalterando la sangre.

DEPOSITO
AL POR MAYOR Y MENOR.
En la BOTICA DE SANTO DOMINGO y en todas las farmacias de la Isla y del extranjero. 30-14f

REMEDIO
AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK,
único agente eficaz y seguro para la
CURACION PERMANENTE
DE LAS DEBILIDADES NERVIOSA Y SECSUAL,
EN TODAS SUS FORMAS.

Este remedio es el celebrado hace tantos años como empleado por el Doctor Hollick, en su extensa práctica, dedicada exclusivamente á los expresados padecimientos.

El autor, aunque no teme las falsificaciones de su medicamento, tiene autorizado como UNICO DEPOSITO para la venta por mayor y menor á la
Botica de Santo Domingo,
27, OBISPO 27.
30—19 m.

BLACKINA.
O
TINTE DE AZABACHE.
El específico mejor y mas barato para teñir instantaneamente las canas.
NO MANCHA EL CUTIS, NI ES PERJUDICIAL AL PELO.

La inspiracion y la constancia de un distinguido químico, nos ha proporcionado la ocasion de ofrecer al público un específico, el mas perfecto é inocente entre los inventados para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. Cual ninguna de las combinaciones que le han precedido, la accion de la Blackina ó tinte de Azabache es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Nada de manchas en el cutis, ni en las ropas. Los nimios y recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de de la belleza.

Nuestras damas que tanto deben á la pródiga naturaleza en sus relucientes y sedosas cabelleras, no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, hijas del clima y no del tiempo, y podrán con el auxilio de la BLACKINA conservarlas en armonía de la fascinacion de sus miradas y el aspecto juvenil de su cútis. Sus adoradores, los elegantes del barbudo sexo, de hoy en más no tendrán ya que embadurnarse la barba y el cabello, con esas tinturas groseras, ni con esas preparaciones, de auxilio muy pasajero, y de peligrosos resultados ya para la vista, ya para la dentadura.

Bien usada la BLACKINA, es el mejor y más inofensivo auxiliar que podría haber traido el arte á la naturaleza ya cansada, pues vigoriza á la vez que devuelve su primitivo lustre y natural color al cabello.

Hace ya largo tiempo, que las peluquerías de señoras y caballeros, han usado la Blackina con su clientela, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Basados en la esperiencia de los hechos, que acreditan este tinte tan celebrado el público podrá obtenerlo en lo adelante, por el mínimo precio de un peso, teniendo la suficiente cantidad para teñirse numerosas veces.

Lo que procuran las personas, que tienen la desventura de encanecer ántes de tiempo, es una eficaz composicion buena, barata y fácil de usar, que no mancha ni altera el cútis, y deja al cabello lustroso con su legítimo color y sin malos resultados para la salud. Pues esa preparacion la obtendrán, empleando para teñirse las canas, la BLACKINA ó tinte de Azabache, que se expende por mayor y menor en la Botica de Santo Domingo.
27 OBISPO 27

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion, Teniente Rey 41.

HOMENAJE DE LA VERDAD.
Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

CARTA
QUE DEBEN LEER TODAS LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ASMA, AHOGO, TOSES REBELDES Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PECHO.
PARA LOS CALVOS Y PARA LOS QUE SE LES CAE EL CABELLO Á CONSECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES.

Muy señores mios:

La enfermedad que he pasado me obliga, lleno de agradecimiento, á dar á luz estas cortas pero verdaderas líneas.

Hay ya cerca de tres años, que á consecuencia de una grave enfermedad, me quedé sin un solo cabello en la cabeza y cejas, á pesar del uso frecuente de toda clase de medicamentos que me propusieron, tanto internos como externos, mi cabeza y mis cejas continuaban en el mismo estado, es decir, sin un solo cabello, sin que nada pudiera satisfacer mis deseos, hasta que un amigo me ponderó sobremanera un elixir vegetal de la India, rado á este punto por el Dr. D. José Carbó; mandé uno de confianza á llamar á dicho señor, el que me propuso su elixir, prometiéndome que muy en breve vería cubiertas mi cabeza y mis cejas del pelo con que la naturaleza ha adornado estas partes de nuestro cuerpo; creo, como se dice, por probar el elixir de dicho señor, y con gran alegría observé que mi cabello empezaba á nacer, pudiendo hoy enseñar á cualquiera mi cabello y cejas complecamente pobladas, habiendo bastado para obtener este magnífico resultado, el corto espacio de dos meses que he empleado el eficaz elixir de dicho señor.

Para probar cuanto digo, ofrezco á los que quieran desengañarse por sí mismos, mi casa, sita en la calle de la Obrapía núm. 10.

Soy de Vd., S. S. Q. S. M. B.—*José Zaldúa*.
30-3

GRATITUD.
Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me vería en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados, es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el *número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	121	2178	45 á 70 rs.	35
Bueyes	14	280	55 á 60 ..	....
Terneros	5	35	á 80 ..	....
Total	140	2493	....	35

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	39	100	139	417	....	Cr. 68 á 70	265
Carneros	...	....	48	65	....	Mª 56 á 60	25

Habana 29 de mayo de 1873.—El Administrador Guillermo de Erro.

SOLICITUDES.

$500,000
HASTA EN PARTIDAS DE Á
200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA
Y DE MADERA
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS
PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto. Se compran negros de campo en venta real y en pacto. Se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobros de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero un abogado muy conocido y de reputacion. Calle de San Nicolás núm. 42, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada Salon Oriental, ó en la escribanía de Gobierno pregúntese por D. Tomás Granados.

INTERESANTE.
En la calle de Manrique nº 173, se solicita una costurera que sepa coser bien en máquina. 4d-31m

SASTRES.
Se solicitan. Almacen de Novedades, Obispo número 93. 8—27 B

Desea colocarse un buen cocinero Calzada del Monte núm. 36, tienda de ropas darán razon 4—28

Se solicita una morena de regular edad que quiera acomodarse para cocinar á una corta familia. Calle del Conde n. 14

DE MUEBLES.

Se venden dos bombas de hierro para bodega de barcó, tres gatos de rosca de patente para suspender hasta treinta toneladas, una estacha Pitaman la hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pailas 10 piés de largo y 5 pulgadas de diámetro interior, 2 tomos, planos hidrográficos de los mares de China, una maquina de planchar (nueva) 37 tercios de tabaco vuelta arriba, unas cadenas de 21 grilletes y 20 lineas y 2 grandes en las Eñ la Empresa de vapores españoles correos de las Antillas, San Ignacio 86, darán razon. 4d 31m.

Ojo á la ganga.
En la calle de los Corrales num. 61, esquina á Suarez, se vende muy barato un carro de dos ruedas y muelle, fuerte y ligero, propio para vender por la calle. 8 28 m

SE VENDE
en proporcion un dorsay, casi nuevo y muy cómodo, vistoso y elegante.
Tambien se vende un cupé usado, con buenos forros interiores de chagren.
Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8—15

POR LA MITAD DE SU VALOR.
Una magnífica máquina para hacer almidon: Virtudes 27. bp 3 27 m

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila para criada de manos una mulata de 12 años, muy sana y robusta; informarán en la sombrerería La Neutral, calzada del Monte, núm. 233 15d-13

Se alquilan cinco cuartos contiguos, uno con balcon á la calle, todos claros y bien ventilados, en los altos del núm. 31, San Ignacio. 6 24 m

Se alquila y se vá á componer la casa calle Ancha del Norte ó calzada de San Lazaro n. 138, entre las del Aguila y Blanco, si nada en uno de los mejores puntos por su inmediacion á los baños de Romaguera y hermosa vista, fresco y comodidad. En la bodega está la llave y Amargura n. 63, esquina al Aguacate impondrán 8 30

Se alquila la bonita casa de alto y bajo sita en la calle de San José n. 32 entre la calzada de Galiano y S Nicolás tiene entrada de carruaje caballeriza, dos salas, cinco cuartos y bastante comodidad para una familia y ademas es muy fresca y ventilada. En la carbonería de enfrente está la llave é impondrán Amargura n 63, esquina á Aguacate 8-30

SE ALQUILAN
tres casas para la presente temporada, situadas en los Quemados de Marianao, calle del Rey nº 2, 4 y 6. En la bodega, junto á la Glorieta, esta la llave, y en la calle de Bernaza n. 54, entre Teniente Rey y Muralla impondrán. 8—27

SE ALQUILA
la hermosa y espaciosa casa-quinta situada en el Cerro calle del Tulipan n. 19 En frente esta la llave é impondrán Amargura 63. 12—28

ALQUILER DE CASA.
En la calle de las Lagunas n. 85, entre Gervasio y Belascoain, se está concluyendo de fabricar una espaciosa y hermosa casa, con más de cincuenta habitaciones; tiene gas, agua, buen desagüe al mar y otras comodidades que sería muy extenso este anuncio para explicarlo.
Por lo tanto, su dueño avisa á los señores fabricantes de tabacos, cigarros dueños de hoteles ó posada, colegios, etc, que quieran adquirir esta hermosa casa en arrendamiento para que pasen á verla á todas horas y tratar de su ajuste en la misma ó en la calle de Acosta n 43 15—20 m

DE ANIMALES.
Un caballo moro azul, de siete cuartas, sano y sin resabios, con montura completa. Jesús del Monte, calle de Madrid, nº 8. 4d-31m.

PERDIDOS.
GRATIFICACION.
Se gratificará con veinte pesos al que de razon de dos mesas de mármol, que han sido robadas del Salon Payret Dichas mesas son fáciles de reconocer porque hay debajo de ellas cinco taladros, en lugar de tres ó cuatro que acostumbran á tener las demás, para asegurarlas con el pié. Una de ellas fué robada en una noche del mes pasado y la otra en la noche del 28 de mayo. Los veinte pesos exceden al valor de dichas mesas que se dan como gratificacion con el objeto de descubrir al ladron ó sus encubridores. 4d-31m.

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE ARRIENDA
el potrero "La Noria," compuesto de más de 30 caballerías de tierra, hornos de cal, etc, ubicado en el partido de Buenavista, á una legua de Guanabacoa, y linda con el pueblo de Cojímar y la mar.
De otros pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate. 8—15

Se vende una bodega propia para uno que quiera trabajar con utilidad, por tener que ausentarse su dueño; darán razon Compostela nº 120, café El Gallo.—En la misma se admite un sócio á la mitad 4-25m

En 2,500 pesos, libres para el vendedor, y á precios convencionales, se vende realmente un terreno en el barrio de Jesus del Monte, entre la calzada Real y la del Luyanó inmediato á la iglesia, con porcion de árboles frutales y consta de 10,523 [illegible], libre de gravámen en la calzada del Luyanó núm. 88, impondrán. 8 24 m

En la villa de San Antonio de los Baños se vende la acreditada y bien surtida botica conocida de Pastrana situada en uno de los mejores puntos de la referida villa, que es, en la calle Real, nº 70 esquina á la calle del Coliseo, reuniendo la circunstancia de tener una buena casa para una regular familia. Informarán de más pormenores en la misma Botica. 51 22.

BOTICA.
OJO AL ANUNCIO
En un módico precio se vende en San Antonio de los Baños el establecimiento de farmacia "San Antonio," que se halla en las mejores condiciones y cuenta con una venta de $300 mensuales Mas pormenores dirigirse á su dueño calle Real, nº 87, y en la Habana, Aguiar, 95. 15 18m.

ENSEÑANZAS.

SAN ANACLETO.
Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.
Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm 68 al lugar que hoy ocupa calzada de Galiano núm. 127, local mucho más amplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, extensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán su mas placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.
Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.
D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.
D. Emilio Auber, Vice director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]
Dr. D. Francisco Morales López, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial
Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.
Dr. D. Pedro Alejandro Auber.
D. Guillermo Roca.
Pbro. Ldo. D. Angel Osea.
Ldo. D. Juan de Melo, Catedrático cesante del suprimido Instituto de Matanzas.
Br. D. Pedro Valdés Ragues.
Mr. Pedro Tollo.
Mr. Alexandre Miniere.
Br. D. Manuel Hernandez.
D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.
Encargados de la 1ª enseñanza.
D. José Gras y Perez.
D. Juan Pedro Arrila.
D. Adolfo Valhuerdi. 30 20my

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
INGLATERRA,
CALLE DEL PRADO NUMERO 122
El que suscribe, agradecido á la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza ha determinado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido a gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con mas esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.
Francisco Garcon. 8—20

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA:
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes, diez y siete reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo ménos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean doce pesos.
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $1 50 cts. idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni esclavitas á pension.

ANUNCIOS.
profesiones.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA
DE ESTA UNIVERSIDAD.
Participa á sus amigos y al público en general, que sigue al frente de su GABINETE QUIRURGICO DENTAL, Habana 176, donde hace toda clase de operaciones por los métodos más modernos.
Suplica la atencion del ilustrado público sobre la construccion y colocacion de dientes postizos ó artificiales pues no solo ejecuta estos trabajos con el mayor esmero y prontitud, sinó que los garantiza al mismo tiempo.
Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde.
Los pobres de solemnidad serán operados grátis de á 5 de idem. 30-2f

U. SMITH,
CIRUJANO
DENTISTA,
Industria 126.
Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.
Las dentaduras hechas por sus manos, propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, *Mr.* Smith ha observado todos los adelantos de su profesion, la mejor manera de orificar y adaptar las piezas postizas para la pronta facilidad de la masticacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.
Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.
Observaciones
sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes; las encías son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura 30-7f

DR. G. PEREZ RAMIREZ,
MEDICO-CIRUJANO.
Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas ó inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres. Calzada del Monte nº 260 1ms'

D. JOAQUIN BRAMON
Médico-homeópata.
PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,
omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.
La GOMA RESINA que emplea para la curacion de la CATARATA, NUBES y CARNOSIDADES en los ojos merece justamente que preceda á toda operacion quirúrgica, conocida su eficacia.—Consultas de 1 á 4, Cuba 57.

RAMON OTERO Y CASTRO
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA, de la simpar Escuela de Santiago de Galicia; titular que ha sido en diferentes municipios; ex-catedrático de Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, Director de los Baños termales de Caldas de Reyes, en la Península, etc. etc.
Se ofrece al público, dando consultas de 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde á 10 de la noche, en la calle de San Ignacio núm. 82, hotel.
Visita grátis á domicilio, del mismo modo á todos los pobres que por sus achaques no puedan concurrir á su despacho. 1m.-9m.

EL MEDICO MAYOR
de la
ARMADA
D. Manuel Choquet de Isla.
Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

REY Y GONZALEZ
CIRUJANOS DENTISTAS.
Amargura 23.—Habana.
90 14 m

RODRIGUEZ.
CIRUJANO-DENTISTA.
Calle de la Salud núm. 9. 30 7ab

DR. J. MEDIR CASTAÑER.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde.
Grátis á los pobres.
Obrapía 15 1 m—17 A

DR. PINILLA
Especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, herpéticas y de las vias urinarias.
Durante trece años ha sido médico del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, teniendo ocasion en las enfermerías, tanto á hombres como de mujeres que ha tenido á su cargo, de tratar, no tan solo las afecciones sifilíticas de uno y otro sexo, sino tambien las herpéticas, por ser el exclusivo hospital, destinado á dichas enfermedades. Recibe consultas en su casa, calle de Bernaza núm. 19, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Ms.-11 st

IGNACIO PLASENCIA,
Médico Cirujano.
CRESPO 38.
Consultas de una á tres de la tarde 60 17m

D. MIGUEL GASTON Y GASTON,
abogado.
Ha establecido su estudio en la calle de San Ignacio, núm 132. 15-27m.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

BAÑOS.
Santa Maria del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.
Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temprada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

contuviese la piratería de aquellos corsarios ¡Dias de gloria y de prosperidad para España, bien diversos de los dias de miseria y de confusion á que la han traido en los nuestros el desenfreno de las pasiones y el furor de los partidos! Todo entonces prosperaba para ella, y áun sus mismos reveses contribuian á aumentar su poder y su gloria. Así fué como la funesta batalla de Ravena dió tal lustre á sus armas, que poco tiempo despues de ella el virey de Nápoles D. Ramon de Cardona recorrió casi sin resistencia una parte de la Lombardía y los estados de tierra firme de la República veneciana.

La falta de sucesion varonil de los Reyes Católicos, fuente de todos los males que en adelante recayeron sobre aquella monarquía, fué por entonces motivo de engrandecimiento, haciendo pasar la corona á la cabeza de Cárlos V. Al inmenso poder que esta rica herencia le daba, reunia aquel monarca el de sus propios estados de Austria y de Flandes, y habiendo recibido despues la corona imperial, no hubo ya límite á su ambicion y á sus empresas. El ejército imperial á las órdenes de D. Fernando Dávalos, marqués de Péscara, triunfa en Pavía del rey de Francia en persona, y le hace prisionero: marcha en seguida bajo el mando del condestable de Borbon á castigar en la desgraciada capital del mundo cristiano la participacion que el Papa habia tenido en la liga italiana: la ciudad es tomada en pocas horas de ataque y entregada al saqueo, á la vista del ejército que debia defenderla y que no se atrevió á moverse en su auxilio: se dirige de allí á Toscana conducido por Fernando Gonzaga y D. Diego Sarmiento, y tiene la funesta gloria de extinguir los últimos restos de la libertad italiana con la ruina de la República florentina. Un príncipe desposeido del trono de Túnez implora la proteccion del emperador, y éste se la concede, aprovechando esta ocasion para destruir el poder de Barbaroja: de toda la extension de sus dominios acuden tropas y escuadras al llamado de su soberano; el Papa bendice la expedicion y concede gracias espirituales á los que toman parte en esta guerra, considerada santa, como todas las que se hacian contra los infieles: otro Dávalos, Alfonso, marqués del Basto, sobrino del de Péscara, y como él napolitano de nacimiento, toma el mando de este inmenso armamento, el mayor que la Europa habia visto desde

las cruzadas, y tiene la honra de que el emperador mismo milite bajo sus órdenes, el ejército desembarca á la vista de Túnez, y tres columnas, cada una de diversa nacion, atacan la Goleta, fortaleza tenida por inexpugnable, y no obstante estar guarnecida por seis mil turcos escogidos y armada con trescientos cañones, es tomada por asalto, y en seguida se rinde la ciudad, defendida por cincuenta mil combatientes: victoria que hubiera sido mas gloriosa si no la hubieran manchado los vencedores con el saqueo y la matanza horrorosa de los habitantes.

Nada parecía ya imposible á los españole: ni aun los obstáculos de la naturaleza y de los elementos eran poderosos para contenerlos, y así fué como el célebre duque de Alba, Fernando de Toledo, pasó el Elba al frente de un ejército español á la vista del enemigo; y mas tarde D. Luis de Requesens, gobernador de los Paises-Bajos, acometió y llevó á cabo la temeraria empresa de hacer atravesar á vado por una columna de tres mil hombres á las órdenes del célebre Osorio de Ulloa, en una noche tempestuosa, y aprovechando la baja marea, el brazo de mar de mas de legua y media de ancho que separa la Zelandia de la Holanda, bajo el fuego de la escuadra holandesa. Estos sucesos, que los unos precedieron á la conquista, los otros fueron contemporáneos, y algunos poco posteriores, prueban que en aquella época los españoles creian que todo lo podian, y esta conviccion bastaba para crear el entusiasmo que les hacia acometerlo todo. *Possunt quia posse videntur*, como los luchadores de Virgilio. Religiosos hasta el fanatismo, guerreros por una escuela de setecientos años de contínuos combates, constantes y tenaces en la adversidad, poseidos de las ideas caballerescas del siglo, estaban ansiosos de empresas que pusiesen á prueba todas estas cualidades, y el Nuevo Mundo iba bien pronto á presentárselas.

Mientras que en Europa se formaban las opiniones y el poder que habian de dominar este hemisferio, veamos cuáles eran las circunstancias peculiares en que él se encontraba. Echando la vista por toda su inmensa extension, observamos desde luego dos grandes monarquías, la una en el continente del Norte y la otra en el del Sur, que se habian formado de pequeños príncipes, conquistando sucesivamente los territorios de otros príncipes

Ayuntamiento de Madrid

SAN DIEGO.

Señalados los dias 13, 20 y 27 de marzo próximo para la traslacion á San Diego, de los pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas, y necesitando algunos sirvientes, se anuncia para que el que desee ocupar dicha plaza, se dirija á la antigua casa de D. G. de Gabancho para su ajuste. Habana, enero 31 de 1873.—Por el contratista, Antonio Llodrá. 45-19

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

ARTES Y OFICIOS.

José Antonio Portocarrero,

Notario público del número y Colegio de esta ciudad.

CALLE DE AGUIAR N. 45.

Habana.

En virtud de la Ley de 3 de marzo de 1873, publicada en la Gaceta de 27 de abril del mismo año, ha abierto Protocolo de instrumentos públicos, y se ofrece al público y á sus amigos en la Casa de Escribanos n. 5, calle de San Ignacio, y en su morada calle de Aguiar núm. 45. 30—8 m.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75, "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

LA MODESTA,

peluquería especial para señoras

100, O-REILLY 100.

Entre Villegas y Bernaza.

En esta bien montada peluquería se han recibido castañas de moños lindísimas, de ricitos muy elegantes y cómodas, trenzas de pelo liso las hay inmejorables de todos tamaños y colores, ondeadas y con crepé, bien hechas y bien abultadas.

Un surtido de castañas de crespos largos y coposas, bucles, crespos sueltos, rizos, grupitos de crespos, abultadores de crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

Ternos de acero muy bonitos, diademas, clavos, argollitas muy elegantes, collares de perlas de todos tamaños.

Surtido de flores, guirnaldas finas, perfumería de las mejores fábricas de Europa y una infinidad de objetos de gusto, todo muy barato que hay en

LA MODESTA,

100, O-Reilly 100.

Entre Villegas y Bernaza.

15—7 mayo.

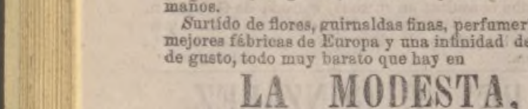

GRAN INVENTOR Y CONSTRUCTOR

DE TODA CLASE DE BRAGUEROS

y de todos los sistemas conocidos; y en particular de una clase no conocida, propia de mi invencion. Se transforman escopetas del sistema antiguo al moderno; se hacen toda clase de composiciones: se trabaja toda clase de efectos militares y se hacen pozos artesianos á domicilio y á gusto del interesado, para la cantidad de agua que se desee. Se dora y platea toda clase de metales.

Armería de Jose Baró, calle del Obispo núm. 31, entre San Ignacio y Mercaderes. 30-23e

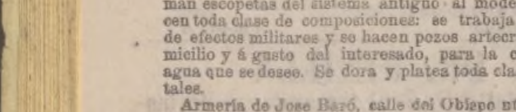

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: o que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

TRENES DE LIMPIEZA.

LA ESTRELLA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,

DE MANUEL EMBADE,

situado en la calle de Jesús Peregrino, núm. 56.

El dueño de este nuevo tren lo hace con mas aseo que otro ninguno, desvelándose por tener todos los elementos necesarios y pasta desinfectante, grátis. Podrá sacar de 60 á 70 pipas por noche, costando cada carreton 8 rs. Los dueños de fincas serán tratados como lo tiene acreditado su dueño.

Recibe órdenes en los puntos siguientes: Calle del Castillo, nº 11, bodega; calzada del Monte, 307, barbería; Egido, 9, café La Campana; Teniente-Rey, 76, café; San Rafael, 34, tren de coches; Habana 248, esquina á Desamparados; Santa Clara, esquina á San Pedro, bodega.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud.

30 20 m

EL DESENGAÑO.

Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina a Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Café El Manzanares, Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.

Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y el público en general.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á Ialla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 101, almacen de víveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105

EL MAS ANTIGUO.

GRAN TREN

de

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE FRANCISCO GONZALEZ REY.

Calle de Jesus Peregrino núm. 43.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calzada de Galiano núm. 104, ferretería la Segunda Llave; Obrapía esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, fritura de pescado.

Calzada del Monte núm 287.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalon.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde núm. 274
El dueño, José Arias

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina a Marqués Gonzalez. Fidel Nodril. 0-7m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIÁFICO,

bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 105.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: es extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA!

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

BOTICA DE SANTA ANA

Muralla, 63

entre Villegas y Aguacate.

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

Espectorante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, vitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 68.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.

Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna, nos ha conducido á aconsejar su uso siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ó otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hincadas, golpes que han desgarrado el tejido, y llagas no causando dolor ni ardentia.

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, otros sordoras y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 68

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras

vegetal antibiliosas purgantes.

Segun fórmula

del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro y nada peligroso, son el mejor purgante conocido para los paises cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA

concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.

Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.

Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre las enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.

Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, sin estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gotosos; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado séptico ó sifilítico. Precio: $1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS E IMPRESOS

NOVELAS QUE SE HALLAN

DE VENTA

EN

EL DESPACHO

DE ESTA IMPRENTA.

ECOS DE LA PATRIA por D. Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo... 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencie. 1 tomo... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos... 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo... 40 cts.

EL REY DE IBEBOT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EE MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso... 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dalt. 1 tomo... 40 cts.

93 OBISPO ESQUINA Á AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último correo francés, procedente de Saint Nazaire, acaba de recibir un brillantísimo y variado surtido de ropa de niño, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda. Entre la infinidad de córtes que traen se encuentran los preciosísimos trajes á la marinera: tambien hemos recibido un variado surtido de chaquetícas y sacos de elasticotin para niño, corte á la francesa: encargados todos estos para Semana Santa, á nuestro sócio.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de muselinas de verano, y otros artículos propios de la estacion, que se pudieron hallar en Paris y otras capitales de Europa. Así es que pueden acudirá surtirse á LAS NOVEDADES sus constantes favorecedores, seguros de que saldrán complacidos, pues hay para todos los gustos.

Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos: para otros de una tela llamada Orleans-tricof, puebla y merino, ó infinidad de clases. 23bp9ab

MARMOLERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO DE TORO.

50, Teniente-Rey entre Habána y Compostela 50

En este nuevo establecimiento se dedican principalmente á construir

Todas clases de lápidas,

en las cuales se hacen

Preciosos grabados con elegantes y variados tipos de letras, Esculturas, Adornos, Escudos y cuanto se desee en alto y bajo relieve,

siendo sus precios

MUY ARREGLADOS.

Tambien hay un surtido de 100 tableros redondos para mesas de cafés, y de distintas clases, para muebles de lujo.

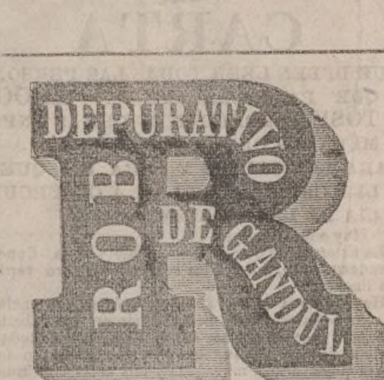

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas la aprueba, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará dreguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. sencillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, número 44, esquina á Obrapía.—Habana.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado cigarro tabaco. 6 ms.-25e

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad residentes en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto, Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo, Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 28, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales.

JARABE

PECTORAL

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de ese incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

FERRADAS INALTERABLES,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla, en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

TAPONES, TAPONES

DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n. 17. 1ms

¡ALERTA!

Se traspasa con existencias ó sin ellas un establecimiento de sombrerería situado en el punto más céntrico de la calle de la Muralla. Tanto por su capacidad cuanto por su inmejorable situacion es apropósito para cualesquier clase de giro, así al por mayor como al menudeo. San Ignacio 78, almacen de ropa, informarán. 8 2my

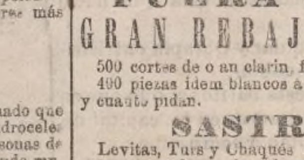

EL BOULEVARD.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.

HOY SE RECIBIERON

para los bailes de temporada

100,000 varas poplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs. vara.

500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs. vara

4,000 varas granadina de seda, con listas de raso, á 2 rs. vara.

2,000 varas liso, color entero, á 1½ rs. vara.

Se acabó el calor.

200 gruesas de abanicos de madera finos, á 15, 25 y 30/00 uno.

100 canastillas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.

GRAN REBAJA Y NUEVOS

500 cortes de organdí, francés de caja, á $9 uno.

400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara, y cuanto pidan.

SASTRERIA.

Levitas, Turs y Chaqués de elasticotin negro y de colores, con forros de seda y trabajados á la francesa, á $15, 20 y 25 uno.

Sacos, Turs, Chaqués y Levitas de paño y casimir muselina, negros y de colores, á $12, 15 y 17 uno.

Sacos y chaqués de franela, azul y carmelita, á $8½ y 10 uno.

500 sacos de puebla y Panamá, blancos y de colores, á $6 uno.

200 turs y sacos de alpaca y merino, negros, á $4½ y 5 uno.

CAMISERIA.

10000 camisas del pais, blancas y de colores, finas, á $3½ una.

5000 idem idem de clase superior, á $4 y 4½ una.

2500 idem de tela de Holanda, catré y grano de oro á $5 uno.

Medias, corbatas, pañuelos ca zoncillos y camisetas. bp 4 29m

AGUA DEL MANANTIAL

Purísima Concepcion,

CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por causa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba en las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0625
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0300
Idem ferroso	0,0020
Silice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combianaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3650
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 24; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en lo adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm 27 4-22 m

SANGUIJUELAS.

Se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía. 15—7 m

LA VILANOVESA

de Ntra. Sra. de las Mercedes,

DE DOMINGO SOLER, BALDI IS Y COMP.,

O-Reilly 67, entre Villegas y Aguacate.

Se acaba de recibir un gran surtido de santos, urnas, crucifijos de todos tamaños, Mercedes, Cobre, Cármen, Rosario, San Antonio, chicos y de tamaño natural, y toda clase de santos propios para iglesias y casas particulares, oratorios para ingenios y otras casas particulares. Se retocan y componen santos, dejándolos como nuevos, escapularios de todas clases. Se reciben comisiones para Barcelona. 15 28 m

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El mejor tren, los mejores carruajes y el servicio más exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.

Los billetes se despachan á $20 por carruaje y cinco pesos caballo de silla y carga; en esta ciudad, almacen de los Sres. Faes y hermanos, Muralla n. 16, y en San Cristóbal por D. José María Collantes.—Habana 6 de febrero de 1873. 40 14mz

A LOS BAÑISTAS DE SAN DIEGO.

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

PASCUAL.

En la calle de O'Reylli, nº 83, se despachan carruajes todos los dias. Este tren es de los más acreditados de dicha línea.

PRECIOS:

Un carruaje de dos asientos	$25.
Caballos de carga (uno)	$ 5.

1ms-5 a.

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

RECOMENDACION.

Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba.

El que quiera beber buen vino, que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y COMP. Alella en pipas y cuartos esterados, cuartos de Tiento sin esterar; así como pipas de vino tinto cuya cabida se completa, ó sean 30 garrafones.

Unicos agentes: J. TORRES y COMP. Obrapía 19

GARANTIZADO ALELLA

VINO DE MAGIN PLADELLORENS.

Son únicos importadores de este muy acreditado vino: en Matanzas el Sr. D. Francisco Abafi.

En la Habana y demás puntos de la Isla J. Rafecas y compª.—Calle de Tacon nº 6. 8ms-21

LA PLANCHA

FERRETERIA.

Se encuentra surtido de

Camas de hierro y metal, camitas de niños y cunitas, Cocinas portátiles francesas de dos á cinco hornillas. Palitos para tendedera á medio la docenª

á precios módicos.

Teniente Rey esquina á Aguiar. 1 m—17 A

BAÑOS DE SAN DIEGO

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

Benigno Bermudez, en San Cristóbal.

Deseosa esta empresa de proporcionar á sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha dispuesto que sus carruajes salgan de San Cristóbal para San Diego todos los dias, en vez de los que ántes tenia señalados.

Los boletos de pasaje se despachan en la capital, calle de Ricla núm. 83, esquina á Aguacate, almacen de ropa El Número 4.

Precios.

Un carruage de dos asientos	$ 25
Un caballo de carga	5
Un idem de silla	5

15-8ab

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 38 17m

TAPIA, EGUILLOR Y COMPAÑIA,

han trasladado su tasajería á la calle de San Ignacio núm. 15, entre Obrapía y Obispo.—Habana. 8 bp 12

PAPEL DE DIARIOS VIEJOS.

Se compra á un peso la arroba: Muralla 71, "La Colonial." bp 3 16m

A los maestros de obras.

LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS.

Dichos señores, y el público en general, hallarán constante surtido de dichos materiales á precios sumamente módicos, en los paraderos de Samá y Concha del ferro carril de Marianao y en el depósito, calle de la Soledad esquina á la de Jesus Peregrino, cerca de Cárlos III.

Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente, en la calle de Lamparilla n. 29, entre Habana y Compostela. 8bp30 m

CARO, HERMANOS Y WATSON,

han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios número 4. bp 4-3 m

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

DIRECCION.

En este dia ha tomado posesion del cargo de Subdirector de este establecimiento con el carácter de interino el señor don José S. Ridagúren, para el que fué nombrado por el Consejo de Direccion en junta ordinaria celebrada en 19 del actual como el Consejero más antiguo á quien por reglamento corresponde.

Lo que por este medio se hace saber al público para su conocimiento y gobierno.

Habana 28 de Mayo de 1873.—El Director interino, *Juan del Valle.* 15-30m.

AVISO.

LUIS JOSE PETIT.—La hermana del señor de dicho nombre pone en conocimiento de los "zapateros" y del público en general, que un establecimiento de la calle de O-Reilly que se titula todavía y encabeza sus tarjetas bajo el rótulo de LUIS PETIT, que dicho nombre es un abuso. El único establecimiento de curtidos de ese nombre, es "calle de la Habana número 73." (Por referencia) véase el almanaque mercantil de E. Heinen, fólio 54 y 98, y Directorio Comercial de Caine, fólio 222 y 509.— LUIS JOSE PETIT. 15 31 m

CONSERVESE LA DENTADURA

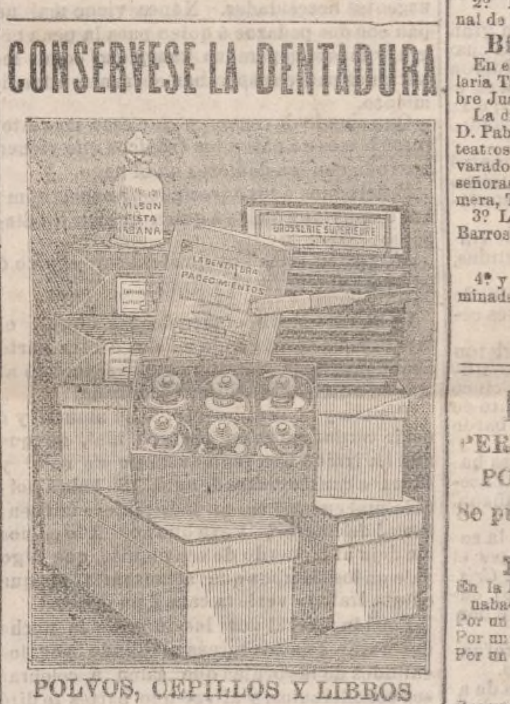

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS

DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA

Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VI SO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el universo del mango, los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

AVISO.

Estando para llegar á este puerto y procedente de Lóndres las barcas españolas Augusta cp. Martinez y Victoria cp. Belloqui que traen á su bordo todos el cargamento de la barca español Isabelita, cp. Blanco, cuyo buque salió de Hamburgo en marzo de año próximo pasado, con destino á este puerto y se vió despues obligado á causa de graves averías de arribar á varios puertos y traebordar por último en el de Lóndres todo su cargamento á los dos buques arriba mencionados, se avisa por este medio á los Sres. Consignatarios parciales de este cargamento (del Isabelita) suplicándoles se sirvan hacerse cargo de sus mercancías á su descargo en este muelle, advirtiéndoles que de lo contrario seria preciso depositarlas en esta Aduana por cuenta y á gastos de quien corresponda, Habana 20 de mayo de 1873.—D. Erdmann, Baratillo nº 5.

b y p—8d—22m.

SANGUIJUELAS.

Superiores, se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía.

VIETAS Y PONS,

agentes de negocios en general, se ofrecen al público en la calle del Obispo núm. 17, haciéndose cargo de cualquier asunto que se les encomiendenden, siendo su lema prontitud, exactitud y honradez. 4 17m

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la veladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion; hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas, para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian.

Habana, 15 de noviembre de 1872.—Ramos Sains y Compañía

DAVIS Y TOSCANO

CUBA 53.

MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

TACHOS AL VACIO,

CENTRIFUGAS COLGANTES, SISTEMA

DE S. S. HEPWORTH.

REFERENCIAS.

New York:	*Cienfuegos:*
Fundicion de West Point.	Avilés y Leblanc.
Colwell, Hermanos.	William H. Stewart.
Brugiere y Avilés.	Ingenio Carolina.

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE.

Dos grandes bailes

DE

ANTIFAZ

para el domingo 1º y lúnes 2 de Junio de 1873.

PASCUA PENTECOSTES.

Por gracia especial, podrán asistir las señoras sin antifaz.

Entrada de caballeros... 10 rs. fts.
Idem de señoras... $1

Empezarán á las 9.

LA EMPRESA.

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía Dramática Española.

Funcion extraordinaria para el sábado 31 de mayo de 1873.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1º Sinfonía.

2º El magnífico drama en 4 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulado:

Bienaventurados los que lloran.

En el que la distinguida primera actriz doña Candelaria Tardos, desempeña el interesante papel de la pobre Juana.

La direccion de la obra está á cargo del primer actor D. Pablo Pildain, que ha recibido justos elogios en los teatros donde ha interpretado el bello tipo del Dr. Alvarado, y los demás papeles están encomendados á las señoras Suares y Gonzalez y los señores Vega, Palomera, Terradas y Delgado.

3º La distinguida primera bailarina doña Dolores Barroso ejecutará el lindo baile, nominado:

El beso.

4º y último. La bellísima comedia en un acto, nominada:

La fé perdida.

Empezará á las 8.

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Se publica todos los dias excepto los lúnes.

Precios de la suscripcion.

En la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa y Regla por un mes... $ 1 [illegible]

Por un trimestre adelantado	$ 3 [illegible]
Por un semestre idem	,, 7 [illegible]
Por un año idem	,, 14 [illegible]

En el interior.

Por un trimestre adelantado	4 [illegible]
Por un semestre idem	8 [illegible]
Por un año idem	17 [illegible]

Ultramar.

Por un trimestre adelantado	$ 6 [illegible]
Por un semestre idem	,, 11 [illegible]
Por un año idem	,, 23 [illegible]

AGENTES.

En el Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez.
En Marianao... D. Fernando Diez.
En Guanabacoa y Regla... D. José María Coello.
En Casa Blanca... D. Salvador Balbi.

En el interior.

Alacranes	D. Pasto Palacio
Arroyo Naranjo	D. Francisco Lardo Tejeda.
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Batabanó	D. Felipe Zaldaira.
Baracoa	D. Juan de Chia.
Bayamo	D. José Soler Reyes.
Bejucal	D. Francisco Borrego.
Bemba	D. Hilario Angulo.
Cárdenas	José Lopez y Sanchez.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Caibarien	D. Manuel G. Fabian.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos	D. Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Norte.	D. Juan María Medel.
Güines	D. Domingo H. Rodriguez.
Holguin	D. Bernardo Manduley.
Jaruco	D. José Ramon Fernandez
Los Palos	D. Domingo G. Solis.
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Los Palacios	D. Agustin Bon.
Limonar	D. José del Mazo.
Matanzas	Sres. Sanchez y Compª
Melena del Sur	D. Viviano Diedier.
Mariel	D. Gavino Giral.
Mántua	D. José E. Llanes.
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo	D. José Gregorichy.
Madruga	D. Antonio Alburquerque.
Nuevitas	Sres. E. Ruiz y Compª
Puentes Grandes	D. Francisco Gallardo.
Palmira	D. Rafael Marin.
Pinar del Rio	D. Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	D. José Martinez Perez.
Quivican	D. Bernardo Mendez.
Remedios	D. Bernabé Alonso.
San Nicolás	D. José Rivas.
San José de las Lajas	D. José E. Llorente.
San Cristóbal	D. Federico Vereda.
Sta. Isabel de las Lajas	D. J. M. Gonzalez y Quirós
Santa Cruz del Sur	D. Cárlos Piña.
Sierra Morena	D. José Perez Mastrana.
San Juan y Martinez	D. Celedonio Herrera.
S. Antº de los Baños	D. Santiago Robés.
Santiago de las Vegas	D. Feliciano Estenoz.
Sagua la Grande	D. Antonio A. Alcover.
Santo Domingo	D. Vicente Diaz.
Santo Espíritu	D. Cárlos Hergueta.
Sagua la Chica	D. Luis Roberts.
Santa Clara	D. Antonio Asdio Ledon.
Sta. María del Rosario	D. Lorenzo Romero.
S. Diego de los Baños	D. José Luis Bardina.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Union	D. José María Otero.
Vieja Bermeja	D. Agustin Rios.
Wajay	D. Jovito de la Guerra.
Corralillo	D. B. de Portocarrero.
Cabañas	D. Nicolás Regueiro.
Consolacion del Sur	D. José Soares.
Candelaria	D. Ramon Rivero y hermano
Colon	D. José María Prieto.
Calabazar	D. Juan Ferrando.
Cimarrones	D. Francisco Piña.
Esperanza	D. Tomás Rodriguez.
Guanajay	D. José Pablo Alvarez.
Guane	D. Angel Albin.
Gibara	D. Gregorio F. de la Vega.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES PARA LOS ANUNCIOS DE LA VOZ DE CUBA

Ed. Doizé y compañía, Aguiar número 65.

Agente de dichos señores en Paris, Sr. J. Laborde, rue de Bondy 42. Agente en Nueva York, Sr. J. B. Muñoz, Broadway 38.

INYECCION DEL Dr. MALTERRE GARANTIDA INFALIBLE y preservativa. HENRY LACOMBE, PARIS. En la Habana, SARRÁ y Cª, Vª FERNANDEZ y Cª, REYES hnos, Dr RAFAELE DE LEON, Dr AGUILERA, y todas las farmacias del mundo.

AGUA TERAPÉUTICA

ANTI-PELICULAR

CON SULFATO DE QUININA

Tónico eficaz para dar brillo al pelo y fomentar su salida limpiar, el cutis cabelludo de la accion de los sudores y conservar la cabeza en un estado perfecto de salud.

Preparada por **ED. PINAUD**, perfumista, químico, 37, boulevard de Strasbourg, PARIS.

menores, á quienes los españoles llamaron caciques, por una voz derivada del idioma que se hablaba en Haití, ó sujetando las tribus independientes. Estas conquistas eran en parte demasiado recientes, para que hubiesen podido incorporarse sólidamente en la masa de la nacion, y en algunas de ellas habian quedado, en calidad de tributarios, los mismos pequeños soberanos del pais conquistado. El resto lo ocupaban otros monarcas de menor importancia, algunos caciques independientes, y las tribus errantes que no habian tomado todavía ninguna forma regular de administracion política. Las mayores y mas civilizadas de las islas conocidas con el nombre de Antillas, en que se practicaba el cultivo y labranza de las tierras, estaban sujetas á varios caciques, y se veian atacados incesantemente por los habitantes de las otras islas menores, que, acostumbrados á alimentarse de carne humana, venian á asaltar á los habitantes para devorarlos: costumbre que se halló establecida en todo este hemisferio, excepto en el Perú, y que será motivo de consideraciones mas extensas, en que entraré mas adelante. En nuestra república, el imperio mejicano se extendia, segun puede inferirse en la oscuridad que hay en este punto, hasta uno y otro mar, por dos brazos prolongados al Oriente hasta las costas de Veracruz, y al Sur hasta la desembocadura del rio Zacatula: sus límites al Poniente y al Norte eran muy reducidos, pues no pasaban de Tula en la primera de estas direcciones, y de la cordillera de las montañas de Pachuca en la otra. Esta conformacion tan irregular lo exponia á frecuentes guerras con sus vecinos, que tambien eran movidas por el carácter belicoso de los príncipes que durante una larga sucesion ocuparon el trono, y por la necesidad de hacer prisioneros para proveer de víctimas las aras de sus divinidades. Por una singularidad, que mas tarde tendremos motivo de explicar, venimos á encontrar en América, aunque sin contacto alguno con la Europa, el mismo sistema feudal que entonces trataban de destruir con tanto empeño los monarcas europeos, y que por las frecuentes desobediencias de los caciques, ya para marchar á la guerra con el soberano, ya para pagarle los tributos establecidos era motivo de guerras contínuas domésticas, así como lo habia sido en Europa. Este imperio era electivo, y para an-

eran mucho mas poderosas en España, donde una guerra de setecientos años para recobrar el territorio nacional habia ocupado constantemente los espíritus, y esta guerra dirigida contra los invasores infieles, que era verdaderamente una guerra santa y nacional, habia debido arraigar mas y mas en los españoles la idea de que tal era el carácter de todas las que se hiciesen á los infieles. Una feliz revolucion hizo pasar la corona de Castilla á las sienes de Isabel; y su matrimonio con Fernando de Aragon, reuniendo las dos monarquías, aunque conservándolas sus leyes particulares, dió un gran poder á aquellos ilustres esposos, cuyo primer ensayo fué la conquista de Granada y la total ruina del imperio de los moros en España. Las medidas que tomaron para afirmar y aumentar su autoridad en el interior, fueron igualmente felices: la incorporacion á la corona de los grandes maestrazgos de las órdenes militares, no sólo aumentó inmensamente el poder real, sino que le libró de la dependencia en que de contínuo le tenian aquellos jefes turbulentos de unos religiosos armados, y las leyes dictadas en las famosas Cortes de Toledo, dando influjo y poder á las municipalidades, despertaron el espíritu público, inspirando en los españoles libres, dirigidos por una nobleza guerrera, el ardor y entusiasmo capaces de las mayores empresas. Aquellos soberanos, exentos de todo cuidado doméstico, dirigen sus armas al reino de Nápoles, y lo someten á su dominio por la habilidad y pericia del Gran Capitan: la conquista comenzada por las batallas de Seminara y Ceriñola, se consolida y afirma por la brillante victoria del Garillano, y une aquella corona á la de Aragon, á cuya familia pertenecia ya la Sicilia desde las famosas Vísperas Sicilianas: en seguida Fernando, despues del fallecimiento de su esposa, ocupa la Navarra, sin mas esfuerzo que hacer marchar á ella á Federico de Toledo, duque de Alba, con sus vasallos, al mismo tiempo que el cardenal Cisneros con una escuadra y un ejército levantados á sus expensas, bajo el mando del célebre y desgraciado conde Pedro Navarro, recorria las costas de Africa, vengando en ellas los agravios que su nacion habia recibido en siete siglos, y estableciendo aquella línea de puntos militares que debia impedir que se formasen por las potencias mahometanas nuevos intentos contra España, y ser una barrera que

Ayuntamiento de Madrid